

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXV PERÍODO LEGISLATIVO

7a. SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN N° 16

7 de agosto de 1996

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicepresidente 1º a cargo, diputado Miguel Angel CAVALLO

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo⁽¹⁾
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTESE, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda⁽¹⁾
FORNI, Horacio Eduardo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHMIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio
COSTAS, María Aurora
GALLIA, Enzo
SALTO, María Emilia
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto
BASSO, Carlos José
FONTANIVE, Juan Carlos⁽²⁾
PIOMBO, Marcelo Enrique

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia
MASSEI, Oscar Ermelindo
RADONICH, Raúl Esteban

⁽¹⁾ Ausente con aviso

⁽²⁾ Fallecido

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - MOCION DE SOBRE TABLAS

(Derogación de las Leyes 2007, 2069 y 2134)

(Expte.D-210/96 - Proyecto 3562)

Se rechaza.

3 - MOCION DE PREFERENCIA

(Expte.D-210/96 - Proyecto 3562)

Se aprueba.

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los siete días de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el Recito de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,37', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Buenas tardes, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Miguel Angel Cavallo, total treinta y un señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Con la presencia de treinta y un señores diputados damos comienzo a la séptima sesión especial.

Informo a la Honorable Cámara que se encuentra en el Recinto el señor diputado suplente de la Unión Cívica Radical, Levi Isaac Liscovsky, al cual le agradecemos su presencia y esperamos tenerlo próximamente sentado en su banca, y el señor presidente de la Convención del Movimiento Popular Neuquino, Rodolfo Cocciolo.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

- Se incorpora el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, es para efectuar una ratificación; tenemos entendido que el señor diputado Amílcar Sánchez se va a hacer presente porque tiene mucho interés de estar en esta sesión; habíamos mencionado que estaba ausente con aviso pero es muy probable su presencia en el Recinto. Dejo esta aclaración y vemos como progresa. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De acuerdo.

Invito a los señores diputados Luis Marino Pessino y Carlos José Basso a izar la Bandera Nacional, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al único punto del Orden del Día.

MOCION DE SOBRE TABLAS

(Derogación de las Leyes 2007, 2069 y 2134)

(Expte.D-210/96 - Proyecto 3562)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Consideración del proyecto de Ley por el cual se establece la derogación de las Leyes 2007, 2069 y 2134, que avalan los Contratos y Convenios suscriptos por el Poder Ejecutivo provincial y la empresa Cominco-Agrium para la instalación de una planta de fertilizantes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas del único punto del Orden del Día. Tal cual lo establece el Reglamento de la Cámara, en su artículo 18, esta sesión especial fue solicitada por nueve miembros y ello se debió a la gravedad del tema y a la urgencia que, entendíamos, tenía el tratamiento de este tema en la jornada de hoy, y se trató de una sesión especial por así haberlo considerado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria ya que el tema es muy caro a los intereses de todos los neuquinos y no queríamos que estuviera, por decirlo de alguna manera, mezclado con cualquier otro tema. Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas del mismo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, es para apoyar la moción de tratamiento sobre tablas y hacer algunas consideraciones, agradeciendo a los diputados que no han eludido la discusión de este tema tan importante para la Provincia del Neuquén como para las poblaciones de Cutral C6 y Plaza Huincul.

Este proyecto merece -y voy a pedir autorización porque voy a efectuar una recopilación de los antecedentes de sesiones anteriores, de los últimos cuatro años, y he elegido algunos puntos- consideraciones sobre la importancia de la lesividad de estas Leyes para la Provincia del Neuquén; de la importancia que nosotros tenemos -como representantes del pueblo- de traer a este ámbito alternativas de solución para destrabar este problema que tenemos planteado.

El día 27 de junio, señor presidente, recibimos una nota que dice así: “El pueblo de Cutral C6 y Plaza Huincul, a los representantes de la Legislatura provincial. A los señores legisladores de la Provincia del Neuquén, los representantes del pueblo de Cutral C6 y Plaza Huincul, les solicitamos que dejen sin efecto las tres Leyes que impiden que los desocupados de estas localidades petroleras puedan tener el yacimiento El Mangrullo, para desarrollar esta zona y volver a tener trabajo con el cual alimentar a nuestros hijos. Esas leyes son las Leyes números 2007, 2069 y 2134. Solicitamos también que tal como lo dijo el señor gobernador de la Provincia, don Felipe Sapag, en la Torre, se llame a una compulsa internacional y nacional para que se realice la planta de fertilizantes en Cutral C6 y Plaza Huincul”. Lo firman aquellos hombres y mujeres que a partir del 20 de junio marcaron una jornada histórica en el reclamo de la Provincia del Neuquén y buscaron, en forma desesperada, alternativas y soluciones. Allá fue nuestro gobernador; cuál era la decisión política del gobernador y cuáles fueron los compromisos que asumió Felipe Sapag con el pueblo de Cutral C6 y Plaza Huincul? Dijo: “Pobladores de Plaza Huincul y Cutral C6, tengan la seguridad que la planta de fertilizantes la vamos a realizar en forma transparente con una licitación o compulsa y en condiciones mejores a las que se han establecido con las tres Leyes que pretendemos derogar”. También se comprometió y dijo: “Si tengo que entregar El Mangrullo, lo entrego a las poblaciones de Plaza Huincul y Cutral C6 y no a una empresa privada que con su usufructo se va a beneficiar económicamente por veinticinco años”. También dijo que para lograr esto tenía la obligación, no solamente de asumir el costo político sino también de ser acompañado por la Legislatura de la Provincia del Neuquén para derogar las Leyes ya mencionadas; en eso estaba. Y decimos que son un conjunto de leyes que avalan contratos; contratos y convenios; convenios y memorandos que han hecho una red, un tejido, una telaraña tan complicada jurídicamente que, indudablemente, quien hizo los convenios se olvidó de la Provincia del Neuquén; pensaron más en los beneficios de una empresa privada y nos hicieron arrodillar firmando lo que firmaron.

Esta derogación de las Leyes obedece a tres criterios: El Mangrullo está atado a los contratos; los contratos atados a las leyes; las leyes atadas a los contratos y los contratos con obligaciones leoninas para la Provincia del Neuquén. Las denodadas tratativas que realizó el gobierno de la Provincia -antes y después de asumir- fueron ampliamente publicitadas en la interpelación que durante ocho horas se le efectuó al señor ministro Ferracioli quien trajo a esta Honorable Cámara, para aquellos diputados que no podían leer -que en un medio hoy dijeron eso- transparencias, diapositivas; también nos entregó material formulando resúmenes de cada una de ellas. Decimos que estas Leyes no interpretan el sentir de la Provincia, son leyes que son lesivas desde el origen y vamos a tratar de demostrarlo. Leyes que nos están hipotecando el futuro y, fundamentalmente, en el criterio que don Felipe Sapag

dijo al asumir: no tenemos cien millones de dólares para colocar fuera del país en una cuenta fiduciaria, como exige el contrato; no tenemos la posibilidad de tener más de cincuenta millones de dólares para la infraestructura en los convenios adicionales; no queremos entregar El Mangrullo tan gratuitamente como se ha establecido porque El Mangrullo puede ser, en los próximos veinticinco años, el futuro de Plaza Huincul y Cutral Có integrando un paquete de medidas en un proyecto de reconversión productiva. La situación de la Provincia, para aquellos que todavía no entienden que estamos en una crisis, en una emergencia, como quieran llamarle,...

- Se incorpora el señor diputado Amílcar Sánchez.

... fue establecida perfectamente bien cuando el Tesoro de la Provincia hizo su informe el 11 de diciembre de 1995, en el informe de López Murphy y también en el de la Auditoría General de la Nación. Tenemos un déficit de quince millones de dólares, avalados en las tres posturas. Por allá, cuando se establecía en la décimo tercera sesión extraordinaria, Reunión número 63, cuando estaba por sancionarse la Ley número 2007 que avalaba el primer convenio, traigo a colación algunos datos que van a ser interesantes. Decía en ese momento, señor presidente, el señor diputado Natali: "... Esto no es por simple mayoría -tratando de las votaciones-. Aquí, para dar un metro cuadrado de tierra fiscal, hacen falta dos tercios de esta Legislatura. Estamos hablando -los valores que acaba de suministrar el diputado de mi bancada que me antecedió- de montos cuantiosos...". Se refería a El Mangrullo: "... Si para entregarlo a YPF en concesión, como dice la Constitución, debe requerir los dos tercios de la totalidad, es decir diecisiete votos, con mucha más razón para dárselo a una empresa privada. Entonces no hay diferencia de fondo...". El entonces presidente de esta Honorable Cámara, el diputado Brollo, decía: "... Realmente nosotros lo que tendríamos que hacer es lo más sencillo, no agregar ningún tipo de valor y vender este yacimiento de El Mangrullo de ciento ochenta kilómetros cuadrados, casi siete mil millones de metros cúbicos de reservas, entre estimadas y comprobadas y venderlo por los diez, doce o quince millones de pesos que nos den, entonces no estaríamos discutiendo este negocio con las susceptibilidades que se han introducido...". Ya en ese momento, otro diputado del Partido Justicialista había traído a colación las palabras del entonces presidente del COPADE, funcionario del COPADE, que establecía que El Mangrullo valía casi trescientos millones de dólares; están en los Diarios de Sesiones. Yo debo hacer un homenaje al Partido Justicialista como a los diputados de la ortodoxia que se opusieron, en las tres Leyes, a la entrega de El Mangrullo y la defendieron. El Partido Justicialista en ese momento en el artículo 2º del proyecto de Ley número 3005, decía: "... La presente aprobación no abarca autorización alguna para la entrega en propiedad, en concesión o bajo cualquiera de las formas legales existentes, del yacimiento gasífero denominado El Mangrullo.

De conformidad con lo establecido por el artículo 231 y concordantes de la Constitución de la Provincia, el aprovechamiento del citado yacimiento deberá ser materia de una ley especial de la Honorable Legislatura Provincial...". Posteriormente al tratarse, en la sexta sesión ordinaria, Reunión número 9, el anteproyecto de un nuevo Memorando y que fuera sancionado como Ley número 2069, otros diputados hacían distintas referencias, como las siguientes: "... Hay otras cuestiones, señor presidente, que el propio subsecretario del COPADE, ingeniero Brillo, ayer nos manifestara en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria; esto es, que por el Memorando de Entendimiento tal cual fue remitido por el Poder Ejecutivo, en caso de aprobarse, simplemente aprobarse sin ningún tipo de observación, implica que la Provincia cede el yacimiento El Mangrullo ya, y esto se contrapone totalmente con el artículo 230 de la Constitución provincial..."; también decía -era parte de la bancada del Partido Justicialista- "... nos da que la Provincia va a tener un altísimo costo financiero, esto surge de estudios técnicos económicos, financieros muy profundos, de gente que de una forma u otra conoce lo que es un contrato. Aquí hay movilización de activos en virtud de los avales que compromete a la Provincia...". El Partido Justicialista también en esa época, decía: "... los riesgos por parte de la Provincia aquí es absoluta, las garantías que toma la Provincia, que pone la Provincia con respecto a la continuidad de este proyecto también son absolutas. Y una de esas garantías y la principal garantía para ellos es que decidan continuar estudiando ese

cronograma que está en inglés y que esperamos que esté traducido al castellano...” -lo podamos entender- “... El Mangrullo, después que nosotros se lo entreguemos, le hagamos y le firmemos un compromiso de proveerle el gas a un precio competitivo y a un precio inferior a los valores del mercado durante quince años; el gran compromiso que Cominco se toma es darnos un cronograma del cual estábamos hablando, por eso, sí es el único compromiso...” y éste fue el que tomó Cominco. También decía ya un diputado del MID: “... O sea, todos los compromisos que nosotros asumimos están atados a mantener el precio, que Neuquén tiene que entregarle ese gas adicional dentro de este rango de cero coma cuarenta, cero coma cincuenta centavos o cero coma sesenta centavos de dólar; pero resulta que la Provincia del Neuquén no produce gas por sí, la Provincia del Neuquén tiene que ir a comprar ese millón de metros cúbicos, entonces la Provincia del Neuquén tiene que comprarle a YPF, a Pérez Companc o a cualquier otra empresa un millón de metros cúbicos, claro, con las regalías que están incorporadas...”. Continuaban las discusiones en las sesiones y el diputado Makowiecki decía: “... Vemos que en este caso, señor presidente, en la elección del contratante no se ha respetado el llamado a licitación pública y observamos también que la garantía de la financiación de la obra es en beneficio de una obra privada y no de una obra pública. Por eso deseo recordar que el artículo 221 de nuestra Constitución provincial exige como requisito previo la autorización legislativa para el endeudamiento público por vía de un empréstito...”. Decía el diputado Natali: “... que nos llevaron casi a ponernos de rodillas allá en Canadá, poder haber analizado también, señor presidente, de hacer un llamado a licitación pública diciéndole a eventuales inversores nacionales o extranjeros esto mismo que le quieren dar ahora a Cominco acá, todas estas facilidades, los subsidios, las garantías, la electricidad barata, el gas subsidiado: diciéndole señores, quienes inviertan en esto, contra esta garantía receptamos ofertas...”; más el beneficio que nos dan dos coma cinco por ciento. Decía también el diputado Natali del PJ: “... que esto no es un pliego, este Memorando de Entendimiento es un pliego de rendiciones, un pliego de bases y condiciones que nos impone una empresa extranjera (...) Se nos dice que el tema de las garantías es un tema menor y por eso es tocado. Advirtamos lo siguiente, las funciones de la Legislatura, por el artículo 101, inciso 31), en este caso específico, son las de aprobar o rechazar el convenio que mandó el Poder Ejecutivo provincial. En ningún lado está que nosotros podemos, unilateralmente, modificar el convenio, porque ese convenio pertenece a la órbita del Derecho Privado, es un acuerdo de voluntades y nosotros somos parte de ese acuerdo y unilateralmente no podemos modificar las condiciones que están allí; no podemos decir que las garantías van a ser de tal manera o que van a tener que volver acá...”.

Toda esta discusión, señor presidente, llevó a que finalmente el entonces señor presidente de la Honorable Cámara, Brollo, dijera que: “... tenemos ejemplo de inversiones en la Provincia, como es el caso de Comal, una inversión no importante, no grande al lado de ésta pero la empresa ha invertido cuatro millones y medio de pesos, está trabajando con mucho entusiasmo, ha duplicado la producción de oro dentro de la producción de oro del país, la va a duplicar, está trabajando, está produciendo oro. Hay otras expectativas importantes...”. Comal dejó un tendal de gente en Chos Malal con deudas.

El Despacho de Comisión del Partido Justicialista otra vez apuntaba a que El Mangrullo no se entregara; decía el artículo 3º: “La transferencia del yacimiento El Mangrullo, así como el contrato de provisión de gas adicional, deberá ser elevado oportunamente al Poder Legislativo...”.

El MID hacía la misma referencia porque estaba encuadrado en el artículo 230 de la Constitución provincial.

Llegamos así, señor presidente, cuando entramos a la séptima sesión especial del 7 de septiembre del '95, en la que fue sancionada la Ley número 2134, donde el compañero de bancada Forni, por este nuevo convenio, decía: “... de golpe aparece un nuevo contrato firmado el 12 de julio en la Capital Federal entre el señor gobernador de la Provincia y un señor apoderado de la firma, ya ni siquiera vicepresidente ni presidente de la empresa sino un apoderado (...) nos despojan no solamente de El Mangrullo, hicieron caer GASCO el contrato fue firmado el 12 de julio...”; firmaron y “... firman otro convenio para despojarnos porque esa es la palabra vamos a hablar clarito acá, despojarnos del yacimiento El Mangrullo; y eso curiosamente ocurre el 12 de julio, después del 25 de junio...” que

sabemos que fue. También decía que: "... YPF -en ese entonces- comenzó a perforar un pozo que se llama Rincón de El Mangrullo, que está a tres mil metros del límite del yacimiento El Mangrullo y que demostró que toda esta área tiene una potencialidad gasífera tremenda, similar a la de Aguada, la Pichana Rodeo e igual a la de Rincón de Bardas (...) ciento ochenta kilómetros cuadrados donde hay realizadas doce perforaciones de YPF...". Decía el diputado Forni: "... y si nosotros podíamos haber explotado El Mangrullo, fue porque introdujimos la figura de la UTE -en ese entonces era Cominco-HIDENESA, la empresa nuestra que estaba en sociedad- y nos permitía, a través del artículo 230 de nuestra Constitución provincial, tener la presencia del Estado...". Pero hicieron caer también esa sociedad. Fue el diputado Silva que decía que: "... del artículo 1º, de este nuevo contrato, en realidad estamos aprobando la constitución y funcionamiento de una sociedad, cuyo objeto sería la construcción y explotación de una planta de fertilizantes nitrogenados en la ciudad de Cutral Cól...". Decía también: "... que en un contrato de inversión surge una evidente arbitrariedad y una desmesurada desproporción en las prestaciones de las partes...". Manifestaba además que: "... Adviértase que la sociedad se va a regir por una ley, la Ley de Sociedades, no surge obligación alguna para Cominco y, obviamente, por así facultarlo la Ley de Sociedades, podrá ser modificada cuantas veces deseen los accionistas mayoritarios...", en este caso Cominco. Expresaba asimismo: "... que existe una flagrante contradicción entre la Ley en sí misma y el contrato...". Agregaba también "... que aún antes de ser emitidas las acciones preferidas, notificado el término de tres días hábiles a la Provincia, Cominco o a merced de los prestamistas o la sociedad pueden modificar los términos y condiciones de este convenio. Si aprobamos este convenio le estamos dando un cheque en blanco a Cominco...". Decía también, señor presidente, que está violando el artículo 7º de la Constitución provincial: "... Sobre el tres punto tres punto cero cuatro, el plan comercial, la Provincia debería presentar a Cominco a los sesenta días -suponemos sesenta días de sancionada esta Ley, no está claro-, que nuestra inversión avalada por una institución bancaria que debe reunir unas cualidades especiales, o sea, que aparentemente valemos poco, puesto que primero cedemos la explotación de El Mangrullo por veinticuatro años y toda su área; y, segundo, debemos ofrecer un dictamen que sea satisfactorio a Cominco...". Manifestaba también: "... para finalizar esta reseña y me pregunto: cuál es la naturaleza jurídica del contrato que se pretende aprobar y aquí tenemos, como ya se citara, las obligaciones de la Provincia: la transferencia de El Mangrullo de inmediato, apenas se apruebe la ley que ratifica el último acuerdo; el nacimiento de esta obligación no aparece condicionada a ninguna obligación de Cominco (...) los convenios adicionales, quiere decir que hay un plazo de seis meses para llegar a estos acuerdos sobre estos temas, conforme a características técnicas otorgadas...".

Así, señor presidente, en esta breve reseña establecemos que ya en esos momentos del tratamiento de las tres Leyes, habían observaciones que hoy, ayer y en la sesión de la interpelación al señor ministro, se habían establecido como lesivas, falta de concordantes y abusivas por parte de Cominco. Esta serie de obligaciones también las he resumido, son veintidós obligaciones para la Provincia y dos para Cominco. La Provincia renuncia a las inmunidades y sometimiento o procedimientos arbitrales en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; los gastos corren por cuenta de la Provincia; los trabajos de El Mangrullo se realizarán antes de la toma de decisión para construir la planta, para confirmar sus reservas y decidir la construcción de la misma; la planta se construye en el 2001. El artículo 5º decía que la Provincia garantiza la estabilidad legal y cualquier ley o norma no puede contradecir los contratos y convenios: nos ataban. Los convenios adicionales, del punto cuatro punto cero siete del contrato de inversión, no solamente se agregaba lo que ya habíamos hablado sino también le ponían rutas de acceso, gas adicional, energía, agua tratada, infraestructura y la tierra. La Provincia también se comprometía a invertir diez millones de dólares o un tercio del monto de inversión. Con cien millones de dólares nosotros teníamos y nos otorgaron como beneficios el tres por ciento. También permitía a Cominco la explotación por veinticuatro años de todas las reservas probables, probadas y posibles y de cualquier otro hidrocarburo. Además decía que Neuquén pagará todos los gastos si Cominco decide retirarse de un momento para otro; y le iba a pagar lo que invirtió en testeo, exploración, perforación, desarrollo de El Mangrullo más un interés del tres por ciento anual. Asimismo le permitía a Cominco vender libremente la producción de hidrocarburos que quedara como residual después de entregarle el porcentaje de la planta de

fertilizantes libremente. Le otorgaba a Cominco que puede vender o ceder libremente su participación en la sociedad. Decía en el punto cinco punto cero uno, que Cominco exigía un dictamen del fiscal de Estado, del asesor General de Gobierno a satisfacción de Cominco y quería una ley sancionada por la Honorable Legislatura a satisfacción de Cominco.

- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.

... Por el punto seis punto cero dos: la Provincia garantiza a Cominco que los contratos y convenios no están en conflictos con ninguna ley. La Provincia renunciaba a la regalías por el gas generado por el yacimiento y garantizaba el gas de retención que es el gas adicional que tiene que dar la Provincia del Neuquén el cuarenta por ciento, comprarlo afuera y entregárselo si era necesario; renunciaba a las regalías y en el punto dos punto tres, de retornos económicos y sensibilidad, se establecía el período de construcción de la planta al tercer año. También sometía a la Provincia a la confidenciabilidad, o sea, no podía decir absolutamente nada del contrato que se estaba firmando. Esta sociedad, la cual también queremos derogar con estas Leyes, se constituía, después de hacer esta reseña que tenía seiscientos millones de dólares, se constituía en la Capital Federal con doce mil pesos de capital; capital social, doce mil pesos: un peso valor nominal por acción, doce mil acciones. Cominco se llevaba once mil setecientas acciones y la Provincia doscientas cuarenta acciones. Cuáles eran las obligaciones de Cominco? Una inversión, las dos terceras partes de la inversión total en una cuenta fiduciaria fuera del país, paralelamente a la incorporación de los cien millones que tenía que poner la Provincia también fuera del país y solamente como otro punto emitir las acciones ordinarias para darle al Neuquén el tres por ciento. En el último punto, ya el 4 de septiembre, agregaron otra cosa más: dentro de los veinticuatro meses, a partir de la promulgación de la ley sujeta a la obtención de convenios satisfactorios, será para realizar la planta sobre los contratos adicionales. Esta decisión la toma Cominco teniendo el plazo de veinticuatro meses, más seis meses de prórroga.

Este pequeño resumen, señor presidente, coloca -indudablemente- a la Provincia del Neuquén en lo que nosotros venimos diciendo, la desproporcionalidad absoluta y total entre las obligaciones que han sometido a la Provincia -totales y absolutas cada vez más- y, fundamentalmente, los beneficios económicos que estos no los tienen.

Hablar de la planta de fertilizantes, un sueño largamente acariciado por todo Neuquén, pero en estas condiciones y bajo esta situación no corresponde. En este momento la Provincia -repito- tiene la decisión política de una planta de fertilizantes como también de entregar El Mangrullo por veinticinco años; El Mangrullo, que va a tener sorpresas en los próximos años cuando vean su explotación. Ese beneficio económico de El Mangrullo no es la solución para Plaza Huincul y Cutral Có pero es parte de un paquete de medidas que pueden otorgarse. Por otro lado, la necesidad también de la derogación es la obligación de la Provincia de los cien millones de dólares que no los tiene, que ya se ha fundamentado y que algunos dicen que están en las regalías, en las acciones hidroeléctricas. Cabe recordar que el 12 ó 13 de diciembre se ofreció al Banco Central de la República Argentina acciones hidroeléctricas para garantizar nueve millones de dólares y el Banco Central de la República Argentina pidió cincuenta y siete millones de acciones hidroeléctricas para garantizar nueve millones de dólares. Imagínense el valor que tiene, sabemos que no se cotizan en Bolsa, que no tienen un valor, que es un valor nominal y que no tiene, en este momento, posibilidades de venta cierta; esto, sumado a lo ya detalladamente expuesto por el señor ministro de Economía en este Recinto con toda la caracterización punto por punto y también las presentaciones anteriores que hicimos en el desarrollo de cada una de las leyes, convenios, contratos y acuerdos, establece que estas Leyes -para poder dar la solución a Plaza Huincul y Cutral Có- tenemos que derogarlas. Había periodistas que preguntaban cuánto vale la derogación. En todos estos acuerdos y convenios hay solamente dos puntos que establecen claramente que -está referido a la explotación de El Mangrullo- la Provincia del Neuquén tendrá que pagar hasta quinientos mil dólares en la explotación de testeo y en caso de desarrollar la perforación y demás, que habrá que ver en qué grado de avance están, tiene que ser entre quinientos mil y ocho millones de dólares, no puede ser

mayor porque de haber sido mayor a ocho millones tendría que haber pedido autorización a la Provincia. Todos los otros parámetros que se manejan de posibilidades corren por cuenta de la especulación o de la imaginación. También hay que preguntarse qué pasa si no derogamos estas Leyes; qué sucede si estas Leyes siguen vigentes. Si cae la medida cautelar y la Provincia es obligada por Cominco en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a establecer que tiene que sentarse, poner los cien millones, entregar El Mangrullo, hacer los contratos adicionales; vale decir, que tiene que disponer ya por los contratos adicionales, más de treinta o cuarenta millones de dólares y ya comenzar a pensar cómo va a poner cien millones de dólares fuera del país. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Quiero informar a la Honorable Cámara que nos está acompañando en el Recinto la señora diputada -mandato cumplido- Oliria Nair Maradey, a la cual le agradecemos su presencia.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, no cabe la menor duda -y así ha accedido nuestra bancada, inclusive impulsándola- que esta sesión tiene trascendencia para la Provincia del Neuquén y para las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincol, a las cuales se les ha venido mintiendo durante los últimos treinta años en esta Provincia. Promesas incumplidas, sociedad frustrada y un único responsable: el partido provincial, que ha gobernado esta Provincia en los últimos treinta años. Nosotros, voy a tratar de atenerme al Reglamento porque es una breve discusión sobre la moción de sobre tablas, estamos totalmente convencidos de que a la gente hay que decirle la verdad por más dura y cruda que sea ella; estamos en esta Honorable Cámara, elegidos por el pueblo, para asumir una responsabilidad política; estamos hoy en este Recinto para tomar una decisión política. Pero las decisiones políticas se toman en el contexto que nos da la democracia, que es el estado de derecho y el sometimiento a la ley. No estamos meramente para legislar sin tener en cuenta cuáles son los efectos y las consecuencias, al menos a evaluarlas porque nosotros -como legisladores- estamos tranquilos, tenemos una sola responsabilidad, la responsabilidad política. Qué significa ello? que nos voten o no los ciudadanos en el próximo acto electoral. Pero lo que nosotros hagamos en este Recinto generamos para el Estado, al que estamos obligados a defender, responsabilidades civiles y patrimoniales y para otros funcionarios que estén fuera, en otro Poder, responsabilidades penales y administrativas. En este cuadro de situación, nosotros queremos hacer notar que son dos cuestiones a tratar: una es el negocio porque, sin duda alguna, este tema de Estado provincial, Cominco-Agrium, fue un negocio; bueno, malo, mediocre, perverso, excelente, pero fue un negocio. Lo que esta Honorable Legislatura le dio a esa sustancia y a ese contenido fue las formas y el continente; es decir, le dio el marco jurídico. Cómo se resuelve esto hoy? Y, es difícil, como lo señaló el diputado que me precedió en el uso de la palabra, es complejo; esta no es una ley más, esta no es una ley general, esta es una ley especial; esta no es una ley en abstracto que regula distintas circunstancias a las cuales se pueden someter los distintos ciudadanos, es una ley especial que -en concreto- regula, avala, aprueba, autoriza determinados contratos, convenios y acuerdos o entendimientos; es una ley especial. Pero hay que pensar, y la gente debe saber, que en el marco de la Constitución y la ley hay un paralelismo de competencias que tiene que ver con quién tiene atribuciones determinadas por la Constitución para contratar en determinado momento y lugar y sobre un determinado objeto y quiénes la tienen en otra, y en qué caso hace falta aprobación y en qué caso hace falta autorización de este Cuerpo o cuando este Cuerpo es el que directamente autoriza para que se contrate. Esto lo señalo porque tiene que ver con los efectos legales posteriores y también con quién tiene atribución para producir tal acto o quien no la tiene para producir tal otro. Pero lo que sí está en claro para quien les habla, para nuestra bancada y espero que para todos los legisladores, es que acá hay una ley con una mezcla de contratos que en algunos casos tenía facultad el Poder Ejecutivo, en otros se requería autorización para darle eficacia al acto y en otro caso hacía falta autorización para que el mismo adquiriera validez y posteriormente eficacia. Hay una complejidad en estas Leyes que avalaron y autorizaron estos contratos pero cuando la ley aprueba estos contratos, cuando la ley después es sancionada y cuando la misma posteriormente completa el proyecto y es promulgada, tal cual aconteció en este supuesto, nace en su mérito los contratos y hay una interdependencia; y esa interdependencia -que tiene similitud e identidad de objeto en el tema que se ocupan ambos instrumentos- debe ser merituada de manera correcta y no

alegremente tomar una derogación como si nosotros pudiésemos resolver o, al menos, tenemos que analizarlo si estamos en condiciones de resolverlo y hasta dónde llega nuestra capacidad jurídica de resolución porque no solamente juega lo político sino nuestra capacidad jurídico-constitucional de resolución de este negocio. No avanzo más en este tema porque nuestra bancada ha sido clara en todo momento: en la interpelación, en charlas con los legisladores, hemos participado -queriendo compartir la solución de este conflicto en la Provincia- en reuniones en la Casa de Gobierno buscando, realmente, una salida que fuera lo menos perjudicial para la Provincia y para los intereses específicos de Cutral Có y Plaza Huinul. Pero, lamentablemente, los diálogos muchas veces no se concretan, se rompen o se adoptan posturas que, a la postre, no permiten consensuar determinados proyectos que llevan a aportar no para un sector determinado u otro, llevan a aportar al bien común de la Provincia y al interés público que es lo que nosotros -como legisladores- tenemos la obligación y el deber de defender. Entonces, yo decía que nosotros no vamos a hacer más hincapié en el tema jurídico porque trabajamos en defensa del pueblo del Neuquén y del Estado; no estamos aquí para venir a aportar elementos que mañana le sirvan, eventualmente, a la otra parte del negocio ante un eventual reclamo en sede arbitral o en sede judicial. En esto todos los legisladores tenemos, todos, la responsabilidad de defender al Estado en mérito a esta circunstancia y a que esta bancada está seriamente dispuesta a buscar una resolución de este negocio porque así lo dice la voluntad política que gobierna y la voluntad política que gobierna deberá asumir la responsabilidad ante las comunidades de Cutral Có y Plaza Huinul y ante el pueblo del Neuquén. Nosotros queremos aportar, a la resolución de este negocio, los carriles jurídicos que correspondan para que en esta telaraña, en esta maraña jurídica bien armada -con buen sentido lo digo-, bien armada desde el punto de vista jurídico-constitucional nosotros encontremos la mejor vía y el menor perjuicio para la Provincia. Acá -como señaló el diputado Vaca Narvaja- habrá que pagar algo y si ese algo hay que pagarlo debemos decir, en su momento, cuánto le representa al pueblo del Neuquén y a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huinul, sin perjuicio de otras realidades que nosotros no vamos a poder explicar porque tienen que ver con contingencias judiciales o, en su caso, arbitrales. En ese contexto es que esta bancada, asumiendo la total responsabilidad, como siempre lo hemos hecho ante el pueblo del Neuquén, sin discurso efectista, sin demagogia pero sabiendo que hoy estamos insertos -como decimos cotidianamente- en un mundo globalizado ya sabe lo que piensa el FREPASO del modelo económico nacional; estamos en la regionalización; en la integración con Chile; en el Mercosur; necesitamos dar muestras a la sociedad neuquina, a la sociedad nacional e internacional de que los neuquinos, cuando tenemos que resolver un conflicto, un negocio, lo hacemos en el marco de la responsabilidad que tiene el Estado y en el marco de la seguridad jurídica, de la libertad y de la Justicia, parámetros esenciales y fundamentales para que nosotros despeguemos -en esta Provincia del Neuquén- en la búsqueda de un perfil productivo, que vengan inversores, que vengan tranquilos con sus capitales y que nosotros negociemos como tenemos que hacerlo, obviamente, en defensa de los intereses del Estado. Por este motivo, señor presidente, nosotros no rehuimos la discusión pero sí nos lleva a debatir sobre este punto, hemos adoptado una posición en defensa del Estado neuquino, en defensa de la Nación Argentina; no vamos a debatir este tema porque nos lleva a discutir cuestiones jurídicas que lo único que hacemos es darle elementos a la empresa que participó en este negocio y nos van a llevar, como no podemos debatir y no queremos votar porque sí algo que va a producir efectos y que no lo podemos explicar a la sociedad a que demos un voto en contra; pero como nosotros queremos asumir la responsabilidad, queremos acompañar al pueblo del Neuquén, al pueblo de Cutral Có y Plaza Huinul y queremos destrabar esta situación, es que apelamos a la madurez y la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros y en un tiempo breve, lo necesario para que discutamos esto en el ámbito que corresponde -que son las Comisiones- donde podemos discutir con todos los elementos necesarios sin darle esos elementos a la otra parte del negocio y venir después al Recinto con una decisión tomada, que nada tendrá que ver con la discusión de fondo que es el aspecto estrictamente jurídico-constitucional, es que nosotros vamos a votar en contra esta moción de sobre tablas y vamos a efectuar una moción para que esto pase a Comisión y -en el tiempo breve que tengamos- discutamos esto y le aclaremos bien a la comunidad cuál es la situación; porque el FREPASO -y esto lo decimos con total respeto y demás- quiere que de aquí en más, así como estamos todos hoy inquietos por el problema del Estado, comencemos a distinguir lo que es el Estado neuquino,

lo que es la gente que gobierna y lo que son los partidos políticos. Los negocios del partido son una cosa, los negocios del gobierno otra; pero los negocios del Estado son de toda la ciudadanía del pueblo del Neuquén y nosotros defendemos ese negocio del Estado y eso lo llevamos para hacer otra advertencia, que tiene que ver con que este camino de resolución del conflicto si lo hacemos de la manera que corresponde, en el contexto y en el marco que se deba efectuar, Neuquén será realmente la capital de la Patagonia dando muestras de una madurez que otros algunas veces no han sabido resolver; y esto a tono de autocrítica debemos decir -y lo hacemos con humildad, aunque no seamos responsables- que nosotros no podemos dar más señales a la sociedad de que cada vez que tenemos un conflicto consolidamos deudas, porque el Estado tiene que comenzar a pagar las deudas y cuando se resuelven los conflictos sin escuchar a la gente, sin dialogar, sin buscar el marco jurídico, tenemos el caso Punte, tenemos el caso de los jueces, ahí nomás cien millones de dólares, tenemos más juicios en la Justicia por otros setenta millones de dólares, tenemos el tema de la Policía, tenemos el tema de los docentes, tenemos infinidad de juicios, tenemos los asincronismos que están reclamándose, miles y miles de juicios por irresponsabilidad del Estado neuquino. A partir de hoy, nosotros apelamos a esta responsabilidad que significa que, por lo menos, cuando el Estado debe pagar algo le comuniquemos primero al pueblo, a los sectores políticos y sociales para que todos, conjuntamente, asumamos la responsabilidad. Por todo ello, señor presidente, es que esta bancada va a votar en contra la solicitud de tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, señores diputados, evidentemente el tema Cominco ha despertado toda una polémica a lo largo y a lo ancho de nuestra Provincia; era una gran esperanza -como lo han definido otros legisladores- no solamente para la microregión de Cutral C6 y Plaza Huincul sino que también para la Provincia del Neuquén; pero no nos cabe la menor duda que en estos tiempos solamente una empresa internacional, como es la empresa Agrium, podía llevar adelante un emprendimiento de esta magnitud con una ventaja leonina hacia los intereses de la Provincia; quizás en otra época estos intereses se hubiesen interpretado como el riesgo que tenían que producir los Estados y las regiones, a los efectos de instalar macroeconomías que pudieran desarrollar otras economías. Hoy ninguna de las empresas o las macroempresas arriesgan un solo centavo para hacer inversiones y más fuera de otros países y en economías que vienen retrocediendo en todo el planeta.

Sabemos que la producción de ureas van perdiendo mercado en forma paulatina; hoy el mundo entero busca otros fertilizantes, fundamentalmente los orgánicos. No es necesario profundizar en este tema, leer una simple estadística en esta dirección, nos está dando cuenta de que verdaderamente esta es la realidad que estamos viviendo. Pero yo me pregunto: estamos discutiendo una inversión que se tenía que haber hecho en su tiempo o estamos discutiendo una inversión que se tenía que hacer en estos tiempos? Cuál sería la situación de otro partido político gobernando la Provincia o quizás el mismo sector político que en la gestión anterior firmó los mutuos y los marcos para llevar adelante si no hubiesen estado en la misma discusión política? Pero la realidad que nos atiende es mucho más profunda; aquí verdaderamente, al hombro de una gran esperanza vivió una microregión con dos comunidades que si bien es cierto una empresa de esta naturaleza quizá nos hubiese solucionado en forma global las necesidades de desarrollo que necesitan estas comunidades en un ciento por ciento, hubiese significado un paliativo importante para comenzar a crecer, en función de otra economía que le marcará un futuro promisorio como lo fue en su momento la economía de YPF; y es así que nosotros hemos tratado de acompañar todos los proyectos que apuntaran a resolver esta cuestión desde la producción, desde el marco de plantear un nuevo proyecto económico, como lo venimos haciendo, no solamente para esta microregión -que lo necesita con urgencia- sino para toda la Provincia. Es por eso que hemos acompañado, desde este Bloque y en forma decidida, todas las medidas que apunten a poner este recurso fundamental y de tanta importancia, como es El Mangrullo, a disposición de la microregión de Plaza Huincul y Cutral C6 y que le permita con estos recursos comenzar a desarrollar la microeconomía, que comience a despertar la otra capacidad productiva que tienen Cutral C6 y Plaza Huincul que por cierto son muchas por su situación comparativa. Lo que queremos dejar firmemente presente es que el Bloque

del Partido Justicialista no va a venir a plantear una discusión técnico- jurídica, porque en ese aspecto compartimos con los demás diputados que esto se tiene que hacer en el ámbito correspondiente. Nosotros venimos a plantear una cuestión netamente política y es, en alguna medida, acompañar los compromisos que ha tomado el gobernador de la Provincia, al frente del Poder administrador, con esta microregión, de tratar de poner lo más urgentemente posible este recurso -que es El Mangrullo- a disposición de las comunidades mencionadas para que juntos comiencen a desarrollar una economía que pueda satisfacer las necesidades inmediatas de estas poblaciones; esto que quede muy bien claro. El justicialismo también ha tomado esta decisión política; el justicialismo va a apoyar sin reserva todos los proyectos que apunten a revertir la situación de crisis de la microzona de Cutral Có y Plaza Huinul pero también vamos a ser lo suficientemente maduros para que la decisión que tomemos en cuanto a la derogación de Leyes que han modificado los compromisos tomados con el proyecto Cominco, estén lo suficientemente estudiadas para no equivocarnos porque lo que podemos hacer, por un apuro circunstancial, mañana seguro que lo va a pagar el pueblo del Neuquén, con mucho más dinero de lo que se puede beneficiar en un emprendimiento de esta naturaleza. Por eso, señor presidente, y a la luz que habían tomado los acontecimientos por la presentación de este proyecto que hoy estamos debatiendo, nuestro Bloque responsablemente con un equipo de asesores trató de guiar la discusión presentando un proyecto alternativo que nos iba a permitir viabilizar esta cuestión, separando El Mangrullo a través de la derogación de los artículos 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley número 2134 y tratar que con este recurso podamos nuevamente instalar la discusión política en esta Honorable Cámara y que esta cuestión salga como corresponde, con el consenso de todos los diputados de los Bloques que componen el espectro político de nuestra Provincia. El problema de Cutral Có y Plaza Huinul no es de un solo partido político, es un problema que determina la concepción del desarrollo sustentable, y acá tenemos que estar convocados todos los sectores que representamos a la ciudadanía de nuestro territorio. Por eso, señor presidente, nosotros estamos convencidos de que con la propuesta que hacemos a esta Honorable Cámara, derogando los artículos 3º, 4º y 5º que delegaban al Poder Ejecutivo una serie de facultades con dimensión temporal; el artículo 2º, que mencionaba las facultades para el Poder administrador a realizar cuantos actos jurídicos sean necesarios a los efectos de proveer a esta empresa en discusión de todos los medios necesarios para que se pueda instalar en las zonas estudiadas, y el artículo 4º es el que verdaderamente ratificaba el artículo del Convenio donde nosotros cedíamos El Mangrullo, yo creo, señor presidente, que si estudiamos nuestra propuesta podemos conseguir el medio para destrabar esta situación y con el consenso de los diputados de todos los Bloques podamos, en resguardo de la Provincia y en honor a esta sufrida zona ypefiana, que como lo hemos dicho en muchísimas circunstancias fue la pionera del desarrollo económico del territorio neuquino, le podemos ofrecer este recurso tan importante para que comience a crecer a la luz de otra economía y que, por el otro lado, los supremos intereses de la Provincia, a los cuales nos debemos, puedan tener la cobertura necesaria ante cualquier situación que se presente de derechos adquiridos por la empresa Cominco. Es así, señor presidente, que nuestro Bloque quiere reafirmar la decisión política de acompañar a la microzona de Cutral Có y Plaza Huinul de ceder El Mangrullo pero también queremos que esta propuesta sea debatida en el seno de la Comisión respectiva. Por ello es que vamos a solicitar también que el proyecto del cual nos estamos ocupando pase a Comisión, a los efectos de tratar y de evaluar nuestro proyecto y poder, a partir de ese momento, conseguir la norma jurídica donde los dos sectores fundamentales de esta cuestión, que es el Estado neuquino y la microzona de Cutral Có y Plaza Huinul, salgan beneficiados. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Se encuentra acompañándonos, el señor presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén, el arquitecto Julio Jesús Russo, a quien le damos la bienvenida.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, la Unión Cívica Radical, desde su campaña, durante el año pasado, se opuso tenazmente -en principio- a la firma de los convenios Cominco-Agrium. Afirmábamos en aquel momento que las medidas y las modalidades en que los contratos se estaban

celebrando, colocaban en clara desventaja a la Provincia con respecto a nuestros socios en este negocio y también decíamos que este hecho no iba a solucionar la crisis socio-económica de las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul. Pero también la Unión Cívica Radical lleva cien años defendiendo la seguridad jurídica, la continuidad y estabilidad política y la seguridad y estabilidad económica, pilares para que el desarrollo de nuestra comunidad vaya en un camino que se pueda traducir en beneficios para la gente, que es la última destinataria de nuestro trabajo. Debido a la vigencia de una medida cautelar con respecto a este tema, la existencia de propuestas alternativas propias y, como ya hemos escuchado de los demás Bloques políticos, a la eventualidad de planteos judiciales que nos gustaría minimizar, es que proponemos y estamos de acuerdo en lo que hemos escuchado también, propuesto por los otros Bloques de las minorías, tratar de llegar a un dictamen de Comisión en el que...

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... intervengan todas las fuerzas políticas para -vuelvo a repetir- minimizar costos en todos estos sentidos y lograr destrabar este tema con la mayor solvencia técnica o política posible. Estamos convencidos de que el ámbito para lograr esto es en la Comisión; por lo tanto, hemos propuesto el pase a Comisión de este tema, para que en un tiempo prudencial, el menor posible, y para también desarrollar en beneficio de la Provincia las expectativas o las políticas a llevar a cabo por el Poder Ejecutivo que, con el cincuenta y cuatro por ciento de los votos ha planificado una nueva situación con respecto a estos temas, ver desde ese ámbito la mejor solución para destrabar este tema y minimizar los costos que pueda tener la Provincia toda en este sentido. Así que, desde ya, también adelantamos, desde nuestro Bloque, el pedido de pase a Comisión de este proyecto. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavalló).- Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. En principio, quiero compartir que este proyecto pase a Comisión para que tenga un debate profundo y amplio, no sin antes hacer algunas consideraciones. El compañero de mi bancada hablaba de que nosotros en Canadá -yo participé de esa misión buscando alternativas válidas para Cutral C6 y Plaza Huincul-, hablaba de que nos habíamos arrodillado.

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... Yo quiero, por la historia que tiene esta planta o esta idea de transformación económica de la Provincia, a partir -básicamente- de uno de nuestros postulados, como Movimiento Popular Neuquino, de incorporar valor agregado a nuestros recursos no renovables que, lamentablemente, se van acabando después de tantos años. Todo esto que aparece como ventaja desmedida hacia el empresariado o hacia la empresa, que luego de una compulsión, luego de un llamado de varias empresas como PASA o ARPEX o tantas otras, la única que demostró la intencionalidad de avanzar en negociaciones para construir una planta de fertilizantes en la Patagonia, en Cutral C6 y Plaza Huincul, a radicarse en este desierto, lejos de los puertos, lejos de los lugares de consumo, fue Cominco. Quiero decir, fundamentalmente, para que no se cambie el eje de los reclamos de Cutral C6 y Plaza Huincul, para que no se cambie el eje de los reclamos de Cutral C6 y Plaza Huincul, luego de muchos años, no voy a repetir frustraciones pero luego de muchos años,...

- Se registran interferencias en el sistema de audio.

... luego de muchos años que nuestras localidades vienen buscando alternativas de futuro, nosotros entendimos que esta era una posibilidad, seguramente, para radicarse en la Patagonia; luego de muchos años, nos damos cuenta que necesita ventajas comparativas y que no alcanza con

el gas a un precio de promoción. En los últimos cuatro años se trabajó muchísimo en este proyecto y en tantos otros, se trabajó mucho. Quiero recordar muchas sesiones en donde la barra, donde la mayoría de la gente de Cutral Có, funcionarios, vecinos, venían a pedirnos que le diéramos futuro y que ellos entendían, como entendemos nosotros después de treinta años, que esta era una alternativa válida. Quiero recordar también, señor presidente, que hoy no le rehuímos al debate porque esta es la forma básica, elemental de decir y debatir estos grandes temas que seguramente, si se concretan, le van a poner una bisagra histórica a la economía de nuestra Provincia. Estas tres Leyes estuvieron casi tres o cuatro meses sin poder tratarse por falta de quórum en este Recinto. Como anécdota quiero contar, señor presidente, colegas legisladores, que una diputada de Plaza Huinul, que llegó acá, se la enfermó, se la inyectó y pasaron muchas cosas raras para que no diera quórum...

- Dialogan simultáneamente y entre sí la señora diputada Beatriz Nilda Etman y el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... en este Recinto; todo esto con mucha gente de nuestro pueblo esperando esta alternativa. Quiero recordar que luego de nuestra misión a Canadá,...

- Dialogan simultáneamente y entre sí la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes y el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... que luego de nuestra misión a Canadá, toda la gente que fue a Canadá, encabezada por el señor gobernador, en una asamblea que llenó los lugares donde nosotros teníamos que exponer, contamos todo esto que pasó. Esto que en algún momento aparecía, como alguien dijo, arrodillarse ante empresarios de otro país. Este aval que había que darle a los créditos que tenía que obtener la empresa Cominco era básicamente para que no se radicara en Arroyito, donde habían gestiones muy avanzadas, y sí se radicara en la zona de Cutral Có y Plaza Huinul. La planta de fertilizantes y el polo petroquímico siempre fue la ilusión de todos los habitantes de Cutral Có y Plaza Huinul. Han pasado tantas cosas en esta Argentina, a partir de la transformación de dos grandes empresas como YPF y Gas del Estado, donde hoy las empresas que son propietarias del gas, son propietarias del polo petroquímico de Bahía Blanca. Recordar cuando con toda justicia nuestro gobernador decía que hizo ingentes esfuerzos para no permitir que el gas de los neuquinos se fuera a industrializar al polo petroquímico de Bahía Blanca. Lamentablemente, el Poder Central nos obligó porque comenzaron el gasoducto desde Buenos Aires hacia acá, al cruzar el río Neuquén. Hoy tenemos la imposibilidad real, definitiva, que no podemos hablarle nunca más a nuestra sociedad del polo petroquímico. El polo petroquímico ya con el gas instalado, todo el que necesitan para vender, para calefaccionar, más el que necesitan para el desarrollo petroquímico se va a ir fortaleciendo el de Bahía Blanca y en la Provincia del Neuquén y en la Patagonia no va a existir un polo petroquímico. Recordar un poco qué pasó. Por qué llegamos a esta situación. Después de siete meses de negociaciones, donde la Comisión de Seguimiento pidió participar, por lo menos, ver de qué manera lográbamos ayudar, colaborar para que estas negociaciones se llevaran adelante o, definitivamente, tuvieran otro rumbo. Nosotros veníamos advirtiéndole de estas posibilidades de asociarnos a Aluar, de efectuar un amonioducto desde la Planta Industrial de Agua Pesada hasta Cutral Có, no era real; hasta que una mañana a la gente de Cutral Có, cincuenta mil habitantes, se le terminó la sonrisa esbozada por espacio de más de veinte o veinticinco años, transformándose en una angustia porque esta posibilidad de la planta de fertilizantes se había derrumbado absolutamente. A partir de ahí recordar, señor presidente, colegas diputados, que en pocos momentos, en pocas horas, la gente, en el orden de treinta, treinta y cinco, hasta cuarenta mil habitantes, casi el ochenta por ciento de su población, salieron a la calle a reclamar por sus derechos y por el futuro de nuestros hijos. Y por sobre todas las cosas, señor presidente, la base de este reclamo, en paz y en orden, era la planta de fertilizantes, que luego de siete días el gobernador visita

Honorable Legislatura del Neuquén

la zona de la Provincia y se compromete que en quince, veinte días estaría llamando a una licitación nacional e internacional y también se cambia el eje del reclamo, señor presidente; que a partir de la presentación de dos proyectos: uno, de tres ediles de Plaza Huin cul, más otro proyecto que presentan nueve diputados del Movimiento Popular Neuquino, se cambia el eje del reclamo y hoy aparece como que el reclamo, el reconocimiento histórico es El Mangrullo.

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

... Nosotros decimos que nuestra esperanza es la planta de fertilizantes, El Mangrullo, con un proyecto acorde a lo que plantea Cutral Có y Plaza Huin cul y también créditos blandos para poder mejorar tecnológicamente a los emprendimientos de ex-agentes de YPF para poder competir en el mercado petrolero.

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... Yo tengo una preocupación muy seria que es en lo que insisto; otras empresas que dijeron que estaban en condiciones de hacer la planta de fertilizantes en Cutral Có y Plaza Huin cul si del escenario de Neuquén capital de nuestra Provincia se sacaba Agrium. Hoy Agrium no está ni va a estar; pero lamentablemente -y rápidamente- como las empresas hacen negocios ventajosos, hacen negocios como los petroleros que hemos visto, especialmente YPF y Pérez Companc, que les interesa bastante poco la gente que toman y en las condiciones que la toman. Hoy está comenzando a avizorarse que Pérez Companc también va a solicitar ventajas comparativas muy serias y muy fuertes para trasladarse a realizar una planta de fertilizantes en Cutral Có y Plaza Huin cul. No será, señor presidente, que Pérez Companc, PASA, obtuvo lo que él quería o lo que ellos querían? Sacar la competencia de la Argentina y hoy va a empezar a apretar a nuestra Provincia para conseguir las ventajas comparativas; son las ventajas comparativas que ellos piden, sino la planta de fertilizantes de un millón de toneladas que van a radicar en Bahía Blanca, donde sus negociaciones tienen un avance sustantivo, en su proyecto. Por eso yo no quiero advertir, quiero compartir con usted, señor presidente, y con todos los colegas diputados, que estemos muy atentos con esto. Yo percibo que Pérez Companc definitivamente se va a instalar en Bahía Blanca y que, por desgracia, la Provincia del Neuquén no va a tener el polo petroquímico ni la planta de fertilizantes. Por eso nos aferramos a la posibilidad de El Mangrullo, que es muy diverso el horizonte de gas y petróleo que tiene. Hay dos bibliotecas: una, que dice que tiene posibilidades de desarrollo de cinco o seis millones de metros cúbicos por día, por espacio de veinticinco años; mientras otra biblioteca dice que tiene un millón y algo más de metros cúbicos de gas por día y algo más de petróleo. Por eso nosotros queremos compartir, insisto, como representante de Cutral Có y Plaza Huin cul, este hecho histórico del que hablaba el diputado Vaca Narvaja que ocurrió en la Provincia, a partir de las necesidades insatisfechas, básicamente por no haber hecho medicina preventiva en lo social, porque no tenemos ninguna alternativa excepto la planta de fertilizantes, El Mangrullo y créditos blandos. No hay esperanza ni futuro para Cutral Có. Nosotros los dos proyectos presentados -como hacía mención hace un momento- no los compartimos; compartimos un proyecto que ha presentado un grupo de vecinos de Cutral Có y Plaza Huin cul y vamos a tratar de conciliar junto con todos los diputados de esta Honorable Cámara, conciliar con ese proyecto presentado, un proyecto que estaremos ingresando el día de mañana, quizá, por Mesa de Entradas. Por eso, en estos temas tan trascendentes para la seguridad jurídica, para el futuro de Cutral Có y Plaza Huin cul, que le entregó tanto para que Neuquén capital sea grande, para que toda la Provincia se desarrolle en base al petróleo, al gas y a las regalías que generó Cutral Có y Plaza Huin cul, apoyamos la posibilidad que tenga un debate más amplio y con todos los elementos que nos hagan falta porque, lamentablemente, el que pedimos del fiscal de Estado no nos ha satisfecho. Así que apoyamos que este proyecto de Ley pase a Comisión. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavalló).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Voy a ser muy breve, a los efectos de poder dejar plasmado en esta sesión la responsabilidad, desde el punto de vista político, que tenemos desde esta bancada como diputados provinciales y asumiendo la total y absoluta dimensión de lo que significa esto porque nosotros somos diputados de la Provincia del Neuquén. Yo tengo -por esas cuestiones que hace a la naturaleza- el orgullo de ser de Cutral Có y Plaza Huincul pero esto me obliga a ser mucho más responsable todavía; y sobre todo quienes, de alguna manera, desde hace muchísimo tiempo tenemos que estar permanentemente dando explicaciones, porque otras de las grandes gratitudes que ha tenido la madre naturaleza han sido dos cuestiones: primero, mi inquietud desde muy joven de haber participado en los problemas de nuestra comunidad y, segundo, el haber asumido responsabilidades que es muy probable, como toda cuestión humana que significa asumir responsabilidades, debo haber tenido algún grado de error en todo ese compromiso asumido. Hace muchísimo tiempo que la opinión de este diputado se intenta frenar, endilgando responsabilidades con respecto a la entrega de YPF. Yo quiero, decirles en este Recinto que -a cara descubierta- he asumido permanentemente la responsabilidad de lo que eso significó; he sido representante de los trabajadores de YPF y por lo tanto, tengo serias responsabilidades por lo que han sufrido nuestros compañeros trabajadores pero de esta permanente responsabilidad, de los que hoy estamos aquí presentes -porque yo hubiese tenido la oportunidad, como muchos han hecho, de desaparecer de Cutral Có y Plaza Huincul-; hoy tenemos la oportunidad de decir que nosotros estamos junto a nuestros hijos que caminan y sufren los mismos inconvenientes que tienen todos los vecinos de Cutral Có y Plaza Huincul; y a esto quiero arribar para que nadie se llegue a confundir, de que quien les habla ni siquiera un explosivo en la boca puede llegar a torcer su opinión, por la responsabilidad que tenemos; porque acá se olvidan de por qué hoy estamos discutiendo estos temas. Acá hay cuestiones políticas que nos estamos olvidando dejar reflejadas; esto no es pura y exclusivamente técnico, hay muchas cuestiones políticas que no las estamos diciendo; y es esta la responsabilidad que tenemos que asumir porque hay algunos de los diputados que opinan -y hace un tiempito atrás tuvimos que dejarla pasar- en aras de esta responsabilidad y de decir que quienes fuimos responsables en el anterior período, un poco más veníamos a sesionar con un parche en el ojo. O nos estamos olvidando de esto? Yo quiero asumir con absoluta responsabilidad esta opinión y decirles que desde la oposición nosotros hemos estado acompañando permanentemente todas las decisiones políticas que han tenido las diferentes administraciones que han pasado por la Provincia del Neuquén; y acompañamos la decisión política de la construcción de una planta de fertilizantes en la anterior administración donde se nos dijo: hoy nosotros tenemos la posibilidad de decidir; hoy tenemos la posibilidad de proveer el gas; hoy tenemos el dinero -porque también existía dinero- para poder encarar un proyecto. Hoy nosotros podemos salir a ofertar; no podemos seguir dependiendo de qué es lo que nos dicen, si tenemos precios especiales en el gas como nos pasó históricamente con la planta de fertilizantes. Nosotros acompañamos la posibilidad que nos daba el hecho de que nosotros en la propia construcción hubiera gente trabajando, no gente reclamando; la viabilidad de que sigamos manteniendo un perfil como polo petroquímico; desde ya, que ese era el gran anhelo de nuestra gente. Cuando se produce la pueblada, oh! sorpresa, la gente lo que reclamaba era por qué? Por qué se cortaba la negociación con Cominco? Por qué se decía que no a la planta de fertilizantes? Y otra vez más nos sentimos involucrados en esta famosa interna de este partido que tiene responsabilidad política en los últimos lamentables hechos que está viviendo la Provincia del Neuquén. Primero no se supo dimensionar qué es lo que pasaba en Cutral Có y Plaza Huincul; se dijo que eran cuatro loquitos que habían perdido la interna. Cuando se tomó conciencia se tuvo que ir a dar explicaciones -y se le dio explicaciones- ya que la máxima autoridad de nuestra Provincia, el señor gobernador don Felipe Sapag, asumió compromisos ante su pueblo -en este proceso democrático que ojalá gracias a Dios nunca se acabe- y esta bancada es garantía de esos compromisos; nosotros estamos haciendo propuestas concretas que permitan que el señor gobernador cumpla con los compromisos asumidos y esos compromisos públicamente fueron: que no se daba por finalizado el proyecto de la planta de fertilizantes, se va a seguir insistiendo con la posibilidad de una planta de fertilizantes para la Provincia del Neuquén pero localizada en Cutral Có y Plaza Huincul.

También nos dijo muy claramente que era imposible seguir con Agrium o con Cominco porque él entendía que era leonino, y esto es parte de toda una decisión política que está planteando el señor gobernador; pero también asumió el compromiso de que pronto se iba a hacer un llamado a licitación para la construcción de esa planta, se comprometió ante la gente y el pueblo de que el yacimiento El Mangrullo, su explotación, podría ir a solucionar parte de los problemas que tenemos en Cutral Có y Plaza Huinul, podría ser la alternativa de financiar algún proyecto serio de reconversión de nuestra economía donde participarían los dos municipios, las dos comunidades. Este es el compromiso público que ha asumido en este conflicto social pero esencialmente político que hemos vivido. Este es el intento que nosotros estamos haciendo hoy con este proyecto que ha elaborado el justicialismo en el cual intentamos que todos estos anhelos y compromisos asumidos tengan una salida para ser cumplidos, como decía recién el señor presidente de la bancada del FREPASO tenemos responsabilidades, en defender el Estado en general, sabemos que esto no es un atentado a los intereses del Estado. Nosotros permitimos que el Poder Ejecutivo siga discutiendo todo lo que tiene que discutir y que asuma la responsabilidad de todos los convenios que tenga que anular pero que los asuma. Lo que estamos haciendo es volver, de alguna manera, a retomar algunas cuestiones que nosotros, en el marco de estas negociaciones y de una fuerte decisión política como Legislatura, habíamos delegado; estamos permitiendo que esta delegación vuelva de nuevo al Poder que nunca lo tendríamos que haber hecho, por lo menos en situaciones similares a esta y que a través de leyes especiales empecemos a diseñar nuestro propio futuro, y si queremos mañana mismo, señor presidente, si existe la voluntad de la que tanto se habla, poder darle El Mangrullo a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huinul. Esta ley nos estaría permitiendo sacar la afectación de El Mangrullo al proyecto Cominco, a la planta de fertilizantes y estaríamos nuevamente teniendo la potestad de elaborar otro donde le daríamos un nuevo destino, ya sea HIDENESA o el que consensuemos para que lo producido sea y responda a los intereses de Cutral Có y Plaza Huinul. Personalmente comparto que es total y absolutamente necesario, desde el punto de vista de la responsabilidad, que nosotros analicemos un poco más estas cuestiones porque acá estamos chocando con otra realidad; parece ser que hay enemigos de la planta de fertilizantes o pro-plantas de fertilizantes; en definitiva todos anhelamos y deseamos aquí, en este Recinto, que exista una planta de fertilizantes en Cutral Có y Plaza Huinul, mejor dicho, en la Provincia del Neuquén; deseamos que haya alguna solución para Cutral Có y Plaza Huinul; o hay alguno que está retaceando esto? El problema es político, no nos ponemos de acuerdo; ahí está la coyuntura y que permanentemente, inclusive hoy, hoy, se está utilizando la propia necesidad de la gente para presionar en algunas de las decisiones pero hoy, más que nunca, tenemos que ser fuertes y con nuestra mente lo suficientemente fría como para tratar de lograr la síntesis de los anhelos que interiormente todos tenemos. Este es el gran desafío que nosotros hoy debemos debatir, por eso es que yo acepto que este tema, este asunto, no este proyecto, lo discutamos seriamente en Comisión. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Señor presidente, este fin de semana tuve oportunidad de ver en un canal de televisión de la región una película que realmente es recomendable para todos los argentinos que se llama "El último viaje".

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... Esta película refleja los aspectos más sobresalientes de la vida de monseñor De Nevares, hubo una parte de ella que me impactó fuertemente y que me vino a la mente en medio de este debate. Cuando monseñor se va de la Convención Constituyente nacional, dice que se va porque esa Convención estaba mal atada, mal parida, que él no quería convalidar con su presencia lo que iba a ocurrir, que él sabía que iban a venir proyectos de distintos tipos, con ventajas y con desventajas y que en última instancia iba salir, o terminar saliendo, un híbrido y que él no lo quería convalidar. Y ese pensamiento de don Jaime me vino a la memoria en este preciso momento cuando veo que aquí

hay una cuestión central; se está o no se está con este mal negocio para la Provincia; se está a favor o se está en contra del interés de la Provincia y del pueblo. Ese es el eje del debate, esa es la cuestión de fondo. Yo me pregunto y creo que hay una respuesta. Nuestros tiempos, los tiempos de los cuerpos legislativos van de acuerdo a los tiempos como dice la gente del pueblo? Si nosotros el día 30 de julio, un grupo de señores presidentes y de diputados pidieron una sesión especial para el día de la fecha, para tratar este proyecto de Ley que ya tenían, obviamente, conocimiento del mismo; ha pasado una semana de esto y hoy venimos acá, con toda la expectativa que esto ha generado en las comunidades, a decir que vamos a pedir nuevamente un pase a Comisión porque vamos a elevar nuevas alternativas y nuevos proyectos que, como decía don Jaime, seguramente van a tener ventajas y desventajas pero que para el pueblo del Neuquén va a ser un híbrido y el híbrido lo vamos a pagar caro.

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... Nosotros no somos quiénes para ponernos a analizar ni el fiscal de Estado ni somos el Superior Tribunal de Justicia; a ellos les competirá ver las ventajas, desventajas del marco jurídico y los costos, si los hubiere. Nosotros somos un Cuerpo político que tiene que tomar decisiones dentro de ese marco. Por esto, señor presidente, y para no defraudar una vez más las expectativas de la gente es que voy a reafirmar la postura del presidente de esta bancada de que este proyecto se trate hoy sobre tablas. Muchísimas gracias.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada María Emilia Salto.

Sra. SALTO (PJ).- Señor presidente, señoras y señores diputados. He solicitado el uso de la palabra porque me parece que hay algunas precisiones y aclaraciones importantes que fundamentan la postura de nuestro Bloque que hay que hacer, sobre todo a la luz de las expresiones vertidas por el diputado que me precedió. Yo voy a recordar en primer lugar el permanente marco institucional que ese Bloque le dio a este problema, desde que se planteó en esta Cámara con el ministro de Economía y en las sucesivas visitas de otros funcionarios. Nosotros tenemos que dar cuenta de los actos de gobierno de un Poder Ejecutivo y Legislativo legítimamente constituido por el voto popular del anterior período y de las expectativas y de la dirección política de otro gobierno con la misma legitimidad política en su Ejecutivo y en su Legislativo. Tenemos que encontrar la bisagra que destrabe eso, señor presidente, con ese espíritu nosotros elaboramos un proyecto que consideramos integrador. No sé si la calificación de híbrido viene para este proyecto, es un proyecto integrador, es una puerta por la que puede pasar cualquier diputado o diputada, cualquiera haya sido su experiencia política anterior. Y por qué digo esto? Porque estoy cuestionando una de las aseveraciones fundamentales que los diputados que han presentado el proyecto que estamos tratando están haciendo interpretar a la comunidad; esto es, que la no derogación de estas Leyes conduce a la postración de los pueblos de Cutral Có y Plaza Huincol, que es imprescindible la derogación de este paquete para que se destrabe la situación.

De las consultas que hemos realizado en estos días, señor presidente, nosotros hemos llegado a la conclusión que estas Leyes convalidan contratos, contratos que terminan no con la derogación de las Leyes, terminan con su rescisión que es un acto del Poder Ejecutivo o con su rescisión o reconsideración en otros términos, y voy a poner un ejemplo. Supongamos que nosotros le damos el acuerdo a un juez, ese juez jura y su práctica posterior nos hace a nosotros cuestionarlo severamente hasta tal punto que no queremos que siga, el camino no es derogar la resolución de la Cámara, el camino es el juicio político. Exactamente, en el mismo caso la continuidad o la derogación de estas Leyes no le hacen a la rescisión o no de los contratos porque los convalidaron. Entonces, por qué nosotros en vez de plantear la derogación de las Leyes no planteamos la derogación de determinados artículos de la última de las Leyes, de la número 2134, porque precisamente en estos artículos la

Honorable Legislatura del Neuquén

Honorable Cámara del período anterior delegó en el Poder Ejecutivo facultades que le son propias y que, precisamente, tocan los puntos centrales del debate político que yo escucho permanentemente, esto es, el destino de El Mangrullo y la garantía de las acciones, entre otras cosas, estos son los puntos centrales permanentes del debate, algunos para atacarlos, otros para defenderlos. Con la derogación de estos artículos, nosotros, le desatamos las manos al Poder Ejecutivo para que pueda renegociar en otros términos con la misma empresa o para rescindir el contrato...

- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

... e iniciarlos con otros empresarios porque el objetivo final, señor presidente, es lograr un proyecto que sea consensuado en esta Cámara para que las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul tengan una parte de su destino, por lo menos, solucionado. A partir de darle las atribuciones al Poder Ejecutivo que negocie la planta de fertilizantes y el destino de El Mangrullo, como creamos conveniente todos; en particular en el espíritu de mi Bloque, la decisión tomada es que tiene que haber, acompañando estos proyectos que estamos presentando, una ley especial para que El Mangrullo pase a ser del uso de las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul en la figura legal y jurídica que mejor convenga y con el control necesario para que dentro de unos años, si esto ocurre, no estemos de nuevo analizando a qué agujero negro fue a parar la plata y tenga ese pueblo una nueva frustración.

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... Y como conclusión política de esto, de lo cargado que está este tema, yo digo que quizás la lección más importante, por lo menos, que yo saco para el debate productivo, que es el importante que se viene, es que esto pasa cuando una persona, una familia o una comunidad juega su destino a una sola carta y carga esa carta de todas las esperanzas, de todas las expectativas y ahora de toda la frustración. De modo que creo, firmemente, que estas decisiones van a destrabar una parte del futuro de estas comunidades pero tienen que tener el sentido de generar un abanico de opciones productivas que les permita tener un horizonte variado en su vida a cada uno de sus habitantes.

Y en cuanto al pase a Comisión del proyecto, señor presidente, avalando la decisión de mi Bloque, quiero rescatar algunas de las expresiones del diputado que me precedió en el uso de la palabra, creo que el calendario del tiempo que tiene que estar en Comisión -si así lo decide la Cámara- no es interno, de estudio, es político-social, es el afuera del calendario. Por eso, creo que tiene que tener un término; nosotros tenemos que decidir cuándo vamos a tratar esto, pronto porque si es por cubrirnos con todas las opiniones legales y jurídicas de este país, que las hay y muy densas, nos podemos pasar este año y el año que viene también, siempre va a haber algún elemento más y una parte de la biblioteca que nos ponga el semáforo en alerta amarilla y otro que diga, vamos bien y no vamos a terminar nunca. Yo creo que la gente merece que nosotros hoy le digamos: llamamos a una sesión especial, consideramos el tema y se pasa a Comisión, esta Cámara dice cuándo lo va a tratar; en un plazo que yo, en lo personal, no lo puedo poner, creo que tiene que ser consensuado ya que esto es un deber que tenemos para con la comunidad. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, es una tremenda responsabilidad para esta diputada, más mis compañeros diputados de bancada, tener aquí en la barra a la gente de Cutral C6 que ha sufrido las cosas más insólitas, que ha trabajado junto a un equipo de gente que se preocupa por Cutral C6 y Plaza Huincul. Se me ocurre pensar que este proyecto que tenemos hoy aquí, que queremos tratar sobre tablas, tendrá algunos intereses o no; pero no podemos olvidar, señor presidente, que también la gente que trabajó en Cutral C6, por y para Cutral C6 y Plaza Huincul...

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... ha presentado un proyecto; no podemos desconocer que también hay otros proyectos alternativos. Por el respeto que tenemos que tenerle a la gente de Cutral Có debemos analizar lo que ellos presentaron como proyecto, más el resto de los proyectos que sabemos que han ingresado y que van a entrar, para que podamos decidir para Cutral Có lo mejor. A mí no me cabe ninguna duda de que si estas Leyes hay que derogarlas -me atrevo a decirlo- a ninguno la va a temblar la mano para derogarlas, en tanto y en cuanto para Cutral Có y Plaza Huin cul lo que se dijo y lo que se prometió sea real. Pero desde la pueblada hasta ahora hemos podido constatar que no hay tales realidades, según los comentarios de nuestros vecinos, porque la mayor parte del tiempo estos diputados se encuentran aquí en Neuquén y cuando vamos a nuestras localidades lo único que tenemos son quejas de los vecinos que cada día están peor, son atemorizados permanentemente, no se sabe por qué. Sus familias están sufriendo lo más insólito; donde algún ciudadano de Cutral Có y Plaza Huin cul va a declarar al Juzgado y luego, al salir de ahí, es atemorizado de distintas maneras. Por eso, señor presidente, señores diputados, creo que es de elemental importancia considerar todas las opiniones que vienen desde Cutral Có y Plaza Huin cul porque por no haberlas considerado durante muchos años atrás nos encontramos hoy, en este momento, con las dificultades de esas dos comunidades. Vuelvo a repetir, que por respeto a la gente que elaboró, que trabajó y que sufrió esta pueblada, antes, después y ahora tenemos que valorar lo que ellos han presentado, así como también los otros Bloques han opinado con otros proyectos, también lo van a hacer algunos otros diputados de nuestra línea. Es por ello que le quiero decir a los compañeros de Cutral Có que se queden muy tranquilos, que no duden que vamos a acelerar estos trámites para que pronto El Mangrullo pueda ser para las comunidades de Cutral Có y Plaza Huin cul; no vamos a permitir que en la Comisión que corresponda los proyectos queden por ahí y no se traten. Quiero decirles también a la gente de Cutral Có que estos diputados por la zona, creo que los seis diputados de allá (señalando la bancada del PJ y UCR) nadie puede estar en contra de lo que ustedes piden y necesitan porque también lo piden nuestros hijos, así lo solicitamos nosotros. Lo vemos a diario, no es cuestión de un grupo de cuatro o cinco sino que es de una comunidad que le dijo a la Provincia, al país y trascendió las fronteras, que Cutral Có estaba de pie y que reclama lo que le pertenece, lo que durante muchos años no se nos dio. Hoy estamos todos seguros de que esta Honorable Cámara lo va a hacer así, con todos los diputados que aquí están pensando que Cutral Có se lo merece. Muy pronto vamos a poder darle la sorpresa que Cutral Có realmente necesita. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, ante todo quiero decir que el señor diputado del FREPASO subestimó a la población del Neuquén, cuando dijo que tuvimos treinta años de mentiras del gobierno del Movimiento Popular Neuquino; evidentemente, esas mentiras han sido avaladas en treinta años por la población del Neuquén, porque en treinta años de partido, sigue gobernando el Movimiento Popular Neuquino. La planta de fertilizantes es una vieja aspiración de todos los gobiernos del Movimiento Popular Neuquino pero no teníamos el poder de decisión sobre los hidrocarburos en los distintos yacimientos sino que eran propiedad -en su gran mayoría, prácticamente todos- de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Podemos recordar la planta de fertilizantes en el gobierno del presidente Raúl Alfonsín cuando junto a nuestro gobernador -de entonces y actual- don Felipe Sapag y bajo un día de torrencial lluvia, frente a la Municipalidad de Neuquén, dijo: "Ahora Fertineu".

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... Creo que allí faltó la decisión política del gobierno nacional que tenía el patrimonio de los yacimientos y poder llevar una solución a la comunidad de Cutral Có y Plaza Huin cul. Posteriormente el gobierno del ingeniero Pedro Salvatori golpeó puertas a la Secretaría de Energía y del Ministerio de Economía, con resultados también negativos, para llevar la planta de fertilizantes a la ciudad de Cutral Có y Plaza Huin cul; se iban sumando las frustraciones de estas dos localidades pero la mayor frustración la sufren estas localidades con la transformación de YPF, con la privatización de YPF y acá quiero rescatar las palabras del diputado Sepúlveda quien tuvo el coraje

y la valentía de hacer una autocrítica. Conozco los antecedentes del diputado Sepúlveda que se opuso a esta política pero, quizá, las organizaciones gremiales, de la parte central, lo sobrepasaron y él tuvo que renunciar al SUPE, pero sigue manteniendo esa bandera que tan alto había levantado. Ese golpe de gracia trajo aparejado la desocupación de miles de trabajadores de estas localidades que fueron engañados; con cursos de capacitación; con retiros voluntarios; con despidos directos; donde tuvieron que formar microemprendimientos sin ningún tipo de capacitación gerencial, que para poder conducirlos les entregaron chatarras y con esa chatarra tuvieron que salir a competir ante la voracidad y la tecnología de las empresas multinacionales; así están ahora y si no tienen una ayuda rápida y concreta se caen dos mil o tres mil puestos de trabajos. Cuando el poder de decisión lo tenía el gobierno de la Provincia resulta que se priorizaron los probables resultados políticos, se priorizaron las internas partidarias de mi partido. Con un apuro para poder concretar, poder llevar resultados para sacar ventajas políticas, esto fue lo que pasó y tenemos que hacer la autocrítica también, como decía que lo había hecho el diputado Sepúlveda; pero los destinatarios de estos perjuicios fueron estas dos localidades; quiero aquí detenerme un minuto para decirle al diputado de mi bancada que dijo que no se hizo medicina preventiva; el 10 de diciembre cuando asume el gobierno de Felipe Sapag no había ni aspirinas para hacer medicina preventiva, porque no había un solo peso en las cuentas bancarias, estábamos en rojo, no había posibilidad alguna de hacer medicina preventiva y así la población de Cutral Có y Plaza Huincul siguen sufriendo frustraciones, ellos vieron en la planta de fertilizantes una luz, una esperanza; pero cuando el señor gobernador, después de haber negociado y haber agotado todas las instancias del diálogo con la empresa Cominco-Agrium da por finalizadas estas negociaciones, se apaga esa luz de esperanza y lo que es peor todavía se pierde esa fe que habían recuperado las poblaciones Cutral Có y Plaza Huincul y así hacen esa pueblada, salen a la calle a reclamar porque no se les había explicado perfectamente bien sobre las negociaciones, totalmente desventajosas para la Provincia, que eran imposiciones más que negociaciones, donde Cominco tenía veintidós imposiciones hacia la Provincia y la Provincia tenía que negociar únicamente dos puntos. El señor gobernador, don Felipe Sapag, tuvo el coraje, la valentía y los atributos que no le debe faltar a ningún gobernante de llegar a Plaza Huincul; de llegar a la torre donde se concentraban, uno de los lugares donde se concentraban estas dos poblaciones y allí habló; posteriormente mantuvo reuniones con distintas fuerzas vivas, con los piqueteros de estas dos localidades y asumió compromisos; es cierto, asumió compromisos y uno de ellos es la entrega de los usufructos del yacimiento El Mangrullo para las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul. Nosotros debemos tener ese mismo coraje para derogar estas Leyes, no entrar en el tema técnico; tenemos que tener esa misma decisión política que tuvo don Felipe Sapag frente a todo el pueblo de Cutral Có y Plaza Huincul; esto es lo que debemos tener los señores diputados. Cutral Có y Plaza Huincul no van a entender las cuestiones jurídicas; Cutral Có y Plaza Huincul se mueren si no tenemos una solución rápidamente, esta es la responsabilidad política que debemos tener nosotros. Vayamos a explicarle a aquella gente que tiene hambre; vayamos a explicarle a aquella gente que no tiene trabajo; vayamos por favor! Y allí no van a entender absolutamente nada. Solamente quiero mencionar que El Mangrullo no es de Cominco y Agrium; El Mangrullo debe ser de las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul, el gobierno provincial no tiene los cien millones de dólares para llevar adelante este proyecto y por lo tanto no estamos en condiciones de seguir negociando bajo estas circunstancias. Lo que se dijo también de que no había medicina preventiva, quiero decirles que sí la hay, lo que está haciendo el gobierno de la Provincia, destinando y dándole prioridad al tema social, eso es preventivo, con una red de contención social que es modelo, quizá, de todos los gobiernos anteriores, eso es medicina preventiva y seguramente la importancia que se le va a dar en el próximo Presupuesto, en el tema social.

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... Señor presidente, quiero ratificar que apoyo la moción del presidente de mi bancada para anular las tres Leyes que ligan a la Provincia con Agrium y Cominco. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Gracias, señor presidente, es solamente para hacer dos consideraciones nada más.

Un diputado de mi bancada hizo mención a que había un pedido de los piqueteros de Cutral C6 y Plaza Huin cul por el derogamiento. Yo le voy a pedir, si usted me permite, que se lea por Secretaría otra nota que ha llegado hoy, dirigida a la opini6n p6blica, si usted me permite, para que se lea por Secretaría. Gracias.

- El se1or diputado Roberto Andr6s S1nchez Diego hace entrega al se1or director legislativo, don Ra6l H6ctor Pedemonte, de la mencionada documentaci6n.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Si la C1mara est1 de acuerdo, vamos a dar lectura a la nota presentada por el se1or diputado Roberto Andr6s S1nchez Diego.

- Asentimiento.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- “Un grupo de piqueteros quiere dejar en claro que, con respecto al corte de ruta que se hizo en la pueblada de Cutral C6 y Plaza Huin cul: no est1 de acuerdo con que se votaron en la Legislatura con diecisiete votos por el ‘SI’ a la planta de fertilizantes y cinco votos por el ‘NO’ a la construcci6n de la planta; y decimos que no aprobamos el derogamiento de las Leyes leg6tamente aprobadas en la Legislatura provincial. Adem1s, percibimos que si hoy aprobamos una ley y ma1ana la rompemos o hacemos lo que queremos con esa ley, le estamos diciendo al mundo empresario que en la Provincia del Neuqu6n, y por ende en la Rep6blica Argentina, no existe seguridad jur6dica; por lo tanto, no somos confiables para llegar a atraer inversores extranjeros.

Adem1s razonamos que si la Provincia va a pagar un costo de doscientos sesenta millones de pesos por incumplimiento de contratos, opinamos que mejor nos conviene asociarnos con Agrium poniendo cincuenta millones de pesos en c6modas cuotas, porque esa fue la 6ltima propuesta de la empresa.

Por todo ello, decimos que no al derogamiento de las Leyes; que levanten la denuncia penal que hicieron gente de don Felipe Sapag y que la Justicia se expida diciendo si la ley es trucha o anticonstitucional, como nos quiere hacer creer don Felipe Sapag. Y por 6ltimo, nos preguntamos: c6mo, no era que los fertilizantes ya no se usaban m1s en el mercado mundial?...

- Dialogan simult1neamente y entre s6 varios se1ores diputados.

... C6mo es posible que lo hayan puesto como argumento en la Legislatura cuando se opon6an; c6mo es posible que ahora hayan tantos interesados en fabricar fertilizantes en Bah6a Blanca, Rosario y otros lugares.”

Firman por piqueteros leales a Cutral C6 y Plaza Huin cul.

Hay siete firmas que no son legibles.

- Risas.
- Dialogan simult1neamente y entre s6 varios se1ores diputados.
- Manifestaciones desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el se1or diputado Roberto Andr6s S1nchez Diego.

Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Gracias. Simplemente, quise con esto hacer menci6n, y ac1 tengo una fotocopia no...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

... acá están hermano, acá están firmados, acá (señalando sus papeles)...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

... Bueno, simplemente quería decirle que, a pesar de que hay otras versiones, estamos apoyando a la gente de Plaza Huincul y Cutral Có, creemos que el pase a Comisión de este proyecto que estamos tratando hoy aquí para ponerle todo lo que sea posible para Cutral Có y Plaza Huincul, a pesar de lo que se diga, no estamos poniendo palos en la rueda, simplemente estamos tratando de colaborar y hacer lo mejor para nuestra gente. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. En primer lugar quiero hacer algunas consideraciones; cuando mi compañero de bancada (se ríe)... como decía, en primer lugar, quiero remarcar que el Poder Ejecutivo tiene la potestad de rescindir cualquier contrato, sin necesidad de seguir todos estos pasos legislativos; esto es, el Poder Ejecutivo podía rescindir tranquilamente el contrato con Agrium y no estaríamos en este momento en esta sesión.

- Se retira el señor diputado Héctor Muñiz.

... En segundo lugar, quiero dejar taxativamente asentado que el Bloque Justicialista considera un derecho adquirido para la zona de Cutral Có y Plaza Huincul tener la planta de fertilizantes y la explotación de El Mangrullo unidos o no. En tercer lugar, quiero remarcar que consideramos que el proyecto que hoy estamos tratando es primario, es perfectible, por eso hemos elaborado otro que estamos seguros de que concilia varias posturas y que si le desatamos las manos al Poder Ejecutivo para un mejor funcionamiento en cuanto al proyecto Cominco.

También me gustaría referirme al demagógico dilema “hameltiano” de algún diputado del “to be or not to be” del proyecto que nosotros presentamos, si no lo leyó lo ha juzgado a priori, si no lo discutió posiblemente no alcanzó a comprender, valga la redundancia, los alcances de nuestro proyecto al derogar algunos artículos de la Ley. Creemos también que pese a que uno aquí puede cosechar aplausos o abucheos, este escenario montado, pequeño, no es una muestra significativa de lo que es la población neuquina. Por lo tanto, le restamos validez a esos logros o a esos abucheos. Quisiera también no pasar por alto las habituales falacias de un discurso grandilocuente de alguien que para no asumir culpas propias trata de adjudicarles magnas culpas al gobierno nacional. Tampoco le quiero recordar que fueron ocho provincias productoras de energías, entre ellas Neuquén, las que presionaron para la transformación de YPF y Gas del Estado lo cual les permitió recibir una muy interesante suma de dinero que debía ser volcada para el desarrollo; para la reconversión productiva de esta zona. Creo que cada vez que ese personaje habla es nada más que para desviar el eje de la discusión. En este momento nosotros estamos tratando de hacer entender...

- Manifestaciones desde la barra.

... que derogando esos artículos nosotros dejamos liberado El Mangrullo pero, a su vez, dejamos el marco a la Provincia, al Poder Ejecutivo para que pueda seguir o no las negociaciones con Agrium y, a su vez, al sacarle esas ventajas comparativas de las manos de la empresa, tal vez la misma empresa decida no continuar y nos ahorramos juicios; por supuesto eso tal vez sea una expresión de deseos pero nos basamos en derogar estos artículos en el carácter temporario, se les dio un plazo de seis meses a partir de la aprobación de la Ley para que tomaran posición con respecto a El Mangrullo, con respecto a las regalías que hoy no tenemos en base a que ese tiempo se cumplió, creemos que es correcto derogar esos artículos con lo cual El Mangrullo queda libre y el Poder Ejecutivo puede negociar con mucha mayor comodidad el seguir o no con Cominco; por eso queremos que, por lo menos, tengamos la oportunidad de discutir el proyecto que nosotros hoy presentamos por Mesa de Entradas. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Reingresa el señor diputado Héctor Muñiz.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, es para hacer algunas aclaraciones, por las que he sido mencionado, en algún caso, creo que indirectamente. Nosotros nos alegramos desde esta bancada, que se haya visto la película "El último viaje", sería importante que muchos la vean, algunos hemos tenido la suerte, desde esta bancada y desde esta pequeña fuerza política que representamos, de haber sido protagonistas en los últimos veinticinco años, en la historia de don Jaime De Nevares en la Provincia y todos saben muy bien qué pensaba don Jaime De Nevares de esta Provincia y quiero decir también que este diputado tuvo la oportunidad de que se dejase un mensaje por parte de don Jaime desde su lecho de enfermo como un consejo ético y norma de conducta, que decía que al pueblo hay que hablarle claro y sencillo, porque el pueblo está muy confundido; yo creo que lo que menos hacemos es hablarle claro, por el contrario, los confundimos más. Para decir que está confundido quiero señalar que hay cosas que no se pueden esconder; se cuestiona la privatización de YPF y yo pregunto, cómo votaron los diputados y senadores del Movimiento Popular Neuquino cuando se privatizó YPF?

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Votaron a favor de la privatización. Quiero decir también que si todo se ha hecho bien en esta Provincia, no hay ninguna autocritica, estamos trabajando desde un fundamentalismo y los fundamentalismos le están haciendo muy mal a la Argentina y al mundo. Hay que tener cierta humildad y reconocer que algunas cosas se hicieron muy bien y algunas otras cosas se hicieron muy mal. Por eso que nosotros hoy queremos compartir responsabilidades con este partido que sacó el cincuenta y seis por ciento de los votos, y las responsabilidades se comparten concertando, consensuando, dialogando y discutiendo cuál es lo mejor para nuestra Provincia y para estas comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul, de la cual yo me voy a encargar, en estos momentos, no de hacerle promesas falsas sino que me voy a encargar de decirle que yo no creo que esta comunidad sea inculta, esta comunidad entiende lo que son los problemas jurídicos; por supuesto que tiene hambre y tiene problemas sociales pero el hambre y los problemas sociales son consecuencias de políticas globales que tampoco se van a resolver con El Mangrullo mañana y con la planta de fertilizantes pasado. El problema de Cutral C6 y Plaza Huincul es mucho más profundo; tiene que ver con toda una reconversión económica y tiene que ver también con que nosotros, y ya que estamos con aplausos que reciben algunos y reprimendas que recibimos otros, invito a los diputados de las distintas bancadas -no como Legislatura porque este es el ámbito para sesionar- que vayamos a Cutral C6 y pongamos la cara frente a la gente de Cutral C6 y hablemos claro y sencillo lo que tenemos que decirles. Nada más, señor presidente.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Apoyamos.

- Aplausos desde la barra.
- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Está en el baño.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Yo le había otorgado la palabra y usted no estaba (dirigiéndose al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind).

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le cedo la palabra a la señora diputada Etman.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Le cedo la palabra a la diputada Sifuentes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Señor presidente, yo le quería contestar al diputado Massei, que nosotros en el Movimiento Popular Neuquino hacemos nuestras autocríticas y es por eso que cada vez que nos presentamos a las elecciones siempre tenemos muchos más votos que en las elecciones anteriores; no es por casualidad que en esta elección sacamos el cincuenta y seis por ciento de los votos; y contestarle que en esta sesión especial para el tratamiento de la derogación de las Leyes, hemos escuchado a varios diputados hablar de responsabilidad y creo que la responsabilidad hay que cumplirla en el Recinto cuando justamente firmamos pedidos de sesiones especiales porque aquí, en esta Cámara, como bien decía la diputada Leticia García, hay varios proyectos presentados con respecto a la planta de fertilizantes, o a la cesión del yacimiento El Mangrullo y presentado justamente por los representantes de la pueblada de Cutral Có y Plaza Huincul, y venir a este Recinto presentando una nota anónima creo que es una falta de responsabilidad de los legisladores. Hoy, en esta sesión especial, donde con mucho sacrificio los pobladores de Cutral Có y Plaza Huincul han asistido a esta sesión, no para abuchear ni para aplaudir a quienes queremos quedar bien con la gente sino porque era una esperanza más. Hoy, a las diez de la mañana, justamente quienes han estado al frente de la pueblada en Cutral Có también hicieron la presentación de un proyecto más para cederle El Mangrullo a las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul; pero es necesario dejar aclarado que la cesión de El Mangrullo implica la derogación de las tres Leyes que aprobaban los convenios con las firmas Agrium y Cominco y que dos días después de estar el gobernador dando explicaciones a la gente de Cutral Có y Plaza Huincul surgió un pedido de los representantes de las comunidades que hicieron llegar a esta Legislatura y...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... donde nos pedían a los señores legisladores de la Provincia del Neuquén la derogación de las Leyes y el otorgamiento de El Mangrullo; esto tenía fecha 27 de junio, 27 de junio.

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

... Estamos prácticamente a un mes y días de que los representantes de la pueblada ya nos estaban solicitando la derogación de las Leyes. Entonces, si nosotros encima en esta Legislatura nos hemos hecho eco de estos pedidos de las comunidades y están en la Sala de Comisiones, o están para el tratamiento,...

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... y donde el Bloque de concejales de Plaza Huincul también nos solicitaba lo mismo, entendemos que nuestra responsabilidad era justamente tratarlo en una sesión especial. Pero oh! qué casualidad que cuando viene la sesión especial empiezan a aparecer otros proyectos alternativos. Todo esto se sigue demorando. Hay responsabilidad de los legisladores en tratar estos pedidos de la comunidad de Plaza Huincul y Cutral Có? Hay voluntad política de nosotros para darle una respuesta a la gente o es que solamente queremos que el Poder Ejecutivo tenga la responsabilidad política y nosotros, los señores legisladores, hacer de observadores políticos? Parece que no queremos asumir responsabilidades, porque si llevamos treinta días con expedientes aquí en esta Cámara, llevamos discusiones de semanas y semanas y no nos ponemos de acuerdo, quiere decir que no tenemos voluntad política de brindarle a la gente de Cutral Có y Plaza Huincul una solución real. Escuchaba con atención también al diputado Bascur...

Sr. BASCUR (MPN).- Muchas gracias.

Sra. SIFUENTES (MPN).- ... que dijo que cuando viajó a Canadá sabía que habían varias empresas interesadas en participar en estas negociaciones; ahora, yo me pregunto: si había tantas empresas para participar en las negociaciones por qué no se llamó a una compulsiva abierta para que todas esas empresas pudieran ofrecer. Porque si se hubieran enterado que éramos tan dadivosos con Agrium y Cominco estoy segura que más de una se hubiera presentado. Entonces, todas esas dudas creemos que nosotros debemos tenerlas muy presentes y muy claras en el momento de explicarle a la gente cuáles son las negociaciones que se hicieron. Es por eso que este sector del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, apoyando los reclamos de la gente de Cutral C6 y Plaza Huincul, se siente con la responsabilidad mayor de presentar este proyecto derogando las tres Leyes de la planta de fertilizantes...

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

... para las localidades a las cuales hacía referencia.

No quiero dejar pasar por alto, porque en dos sesiones ya se ha hecho referencia, de que hubo una diputada en el período anterior, que la llevamos a una clínica y que fue inyectada; eso es una mentira; es una burda mentira porque la diputada Edda Ciucci, a la cual hace referencia el diputado Bascur en otra sesión el diputado Gschwind también lo había mencionado, ellos la echaron de ese sector porque si la hubieran tratado bien y la hubieran dejado hacer uso de la democracia interna en el Bloque no se hubiera venido al otro sector del MPN; la enfermaron ellos; nosotros la recibimos como recibimos siempre a los afiliados y a los representantes del Movimiento Popular Neuquino; y la curamos,...

- Risas.

... la curamos de las heridas que ellos le abrieron mientras estuvo dentro del sector blanco en el período anterior. Eso lo quería dejar aclarado porque parece que nosotros acostumbramos a enfermar a la gente y oh! qué casualidad que ese sector de nuestro Bloque empezó con doce diputados y ahora son once. Espero que en las otras sesiones no nos digan que también enfermamos a una diputada y es por eso que hoy nos acompaña. Simplemente quiero dejar aclarado para que quede reflejado y ante la opinión pública que varias cosas que se dicen acá no se ajustan a la realidad.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, público presente. Primero, tendría que pedir disculpas por este tipo de cosas, por este planteo que hace la compañera de nuestro Bloque. Cómo no nos van a decir los demás diputados, cómo no va a decir la gente, que están cansados de la interna. Yo creo que esta es, evidentemente, una sesión especial, tan especial que normalmente aquí se tendría que haber puesto a consideración el tratamiento sobre tablas, se hubiera votado y luego, después, si había autorización para el tratamiento sobre tablas -no es cierto, señor prosecretario legislativo; está de acuerdo conmigo- (dirigiéndose al señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique Madaschi) empezábamos a dar los argumentos. Por eso, realmente yo no pensaba argumentar nada porque acá todavía falta que se vote si vamos a tratar sobre tablas o no este proyecto que creo que la intención es que pase a Comisión. Pero yo tengo que decir algunas cosas, señor presidente, porque el que calla otorga y porque he tomado la decisión, hace bastante tiempo, de tener -sobre todo cuando tuvimos estos desgraciados sucesos y esta famosa gota que rebalsó el vaso en la ciudad de Cutral C6 y Plaza Huincul- muy bajo perfil y tener mucho cuidado con las cosas que decimos, porque sino dirán siempre que somos aquellos "famosos cinco resentidos que habían perdido la interna", por ejemplo, los que generaron los reclamos de treinta mil personas de Cutral C6 y Plaza Huincul; y por eso dejé lugares, permití que diputados vayan,...

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... hablen y digan muchas cosas para confundir a la gente. Nosotros, desde nuestro sector dejamos lugares porque creíamos que estábamos haciendo lo que la gente quería. Yo no podía, señor presidente, ir a debatir en un programa de televisión en el mismo momento que estaba tomada la ruta en Cutral Có, los pobladores estaban sufriendo el frío, la Gendarmería avanzando sobre ellos y todo lo demás, y yo debatiendo con un compañero de mi Bloque sobre el tema de la interna, quién tenía razón, si eran Leyes lesivas, abusivas y no sé cuántos argumentos más; dijo el diputado, porque acá los nombramos, no hay problema, el diputado Vaca Narvaja...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias (levantando la mano).

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... y yo también tuve oportunidad de ver este fin de semana un programa, en televisión, y lo vi a usted, señor presidente, y en el marco de esas...

- Risas.

... cosas que yo digo de que acá se ha confundido a la gente. Usted, creo que no debe haber sido deliberado, que quiso confundir a la gente; sino que debe haber sido porque se equivocó o porque no leyó todavía los convenios; porque usted dijo en ese programa de que la Provincia tenía que poner -fíjese,...

- Se retira el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... le dijo y nombró, a la conductora-, que la Provincia tenía que poner cien millones de pesos y aparte tenía que garantizar la deuda que contraía la empresa Cominco. Todos sabemos, señores, que no es así, esto es parte de las cosas que nosotros tenemos la obligación de aclarar; yo tengo la obligación hoy de decir que cuando nosotros discutimos y debatimos durante tres años estas Leyes por pedido de la gente de Cutral Có y Plaza Huincul que venía acá, llenaba la barra y nos pedía, nos aplaudía cuando sacábamos la Ley o no, no estábamos haciendo una telaraña como se dijo aquí, no nos olvidamos de la Provincia del Neuquén ni la pusimos de rodillas. Yo no pensaba que hoy íbamos a hacer un racconto otra vez de todas estas Leyes, porque creía que ya se había debatido bastante. Yo, particularmente, que tuve la oportunidad -como dijo alguna vez una diputada- de repetir de grado, estos discursos...

- Reingresan los señores diputados Guillermo Juan Pereyra y Oscar Ermelindo Massei.

... de todos los fracasos de veinte años, los repetí cada vez que teníamos sesiones, y las repetí las siete sesiones en que yo venía acá y no se lograba quórum y hablábamos igual, hablábamos y decíamos lo mismo y ahora en esta sesión, en esta gestión, ya van como cinco veces que escucho el mismo discurso que el diputado de mi bancada ha hecho, en ese racconto. Ese racconto que hace es parcial y hoy ha leído; si yo hubiera traído para leer los Diarios de Sesiones les aseguro que los tengo acá hasta las cuatro de la mañana porque en esos Diarios de Sesiones cuando se trataron las tres Leyes, yo podría leer lo que dijeron los diecisiete diputados que aprobaron la Ley y no leer selectivamente lo que dijeron los siete diputados que no la aprobaron. Entonces, cuando el diputado quiera hacer un homenaje a esos siete diputados que no votaron, yo hoy le hago un homenaje a los diecisiete diputados que votaron esa Ley; porque a mí hasta un cuadro me mandaron de Cutral Có y Plaza Huincul que menciona cuáles son los diputados que apostaron al futuro de Cutral Có y Plaza Huincul en su momento y quiénes son los que no apostaron. Y bueno, por eso yo quiero aclarar hoy aquí, no pensaba hacerlo porque creía que no había que hacerlo, ese racconto -reitero- es parcial. El diputado toma los párrafos, los saca de contexto, señor presidente, de lo que decían los diputados que no estaban de acuerdo; claro, cómo van a estar de acuerdo, cómo no nos va a leer eso. Entonces, yo tendría que ir a buscar ahora el Diario de Sesiones, leer todo lo que dijimos quienes estábamos de acuerdo, quienes creíamos que este proyecto era la bisagra para el desarrollo

definitivo de la Provincia del Neuquén y que tampoco era la solución definitiva para Cutral C6 y Plaza Huincul; era la bisagra, era el punto de partida para un modelo que nosotros estábamos buscando. Tampoco puedo dejar pasar por alto, ya que acá el señor diputado hizo mención de una interpelación que durante ocho horas se le realizó al ministro de Economía donde no quedaron dudas -dijo-; en ese momento no quedaron dudas -gracias a Dios hoy tenemos un clima mejor que en aquella sesión-, porque en esa sesión hubo un circo, donde no se nos dejó hablar, yo no pude dejar bien claro y tampoco se resaltó; porque seguramente había que poner mucha vehemencia para dejar aclarado pero que me digan, a ver, todo el mundo acá si el señor ministro pudo decir y dejar aclarado a los diputados si realmente se le aclaró o no de que no contratábamos con una empresa que tenía doce mil dólares de capital, y hoy volvieron a decir la misma barbaridad para poner un manto de dudas a esto. El señor ministro no pudo demostrar, señor presidente, que acá había que poner inmediatamente los cien millones de dólares; no lo pudo demostrar porque no es así; porque no había que poner cien millones de dólares inmediatamente, tenía que poner -la empresa- las otras dos terceras partes y no en efectivo en un banco del exterior, se podían poner de distintas formas, teníamos las acciones; tampoco pudo demostrar el señor ministro de que no teníamos las acciones. Nosotros lo que teníamos, señores, era el cambio de un activo; un activo que tenemos en hidroeléctricas, lo cambiábamos por un activo en la empresa de fertilizantes donde nos daban algo que, yo particularmente le hice aclarar al señor ministro y que parece que los diputados no escucharon y siguen insistiendo; porque esto es falaz que la Provincia tiene el dos por ciento del capital de esta empresa. Señores de Cutral C6, por si alguno todavía no lo tiene claro y se confunde con lo que están diciendo,...

- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.

... señores de la prensa, no tenía el dos por ciento la Provincia; la Provincia tenía el tres por la cesión de El Mangrullo -que ahí estaba el valor de El Mangrullo- pero la Provincia tenía el treinta y tres por ciento más por esos cien millones de pesos como máximo que pondría la Provincia, que era en acciones preferidas. Porque hay que leer el contrato, acciones preferidas que iban a generar un ocho por ciento de utilidad haya o no utilidades en la empresa. Entonces, tampoco el señor ministro pudo aclarar eso; y es más, se lo hicimos aclarar y el señor ministro dijo que acá había el treinta y seis por ciento, treinta y tres por ciento más el tres por ciento de las acciones ordinarias que eran por la cesión de El Mangrullo. Entonces, no podemos seguirle diciendo a la gente estos argumentos. Estas cosas son las que yo quiero aclarar. Acá se ha cambiado el eje porque, señores diputados, todos los compañeros de Cutral C6, han reflatado esta discusión porque ahora parecía ser que el eje era esto de El Mangrullo. Acá volvemos a encontrarnos con cual fue el eje de esta discusión, el eje de la discusión fue esa gota que rebalsó el vaso, por la que todos estábamos luchando, que era la planta de fertilizantes. Por eso, señor presidente, yo no voy a seguir, no quiero hablar más y no quiero aceptar que se siga hablando de la interna; pero, por favor, que se tenga cuidado, que se tenga mucho cuidado con las cosas que se hacen, que no se hable de los palos en la rueda, que no se nos diga que ahora, insistentemente por parte de las máximas autoridades de la Provincia, que en esta Cámara está la responsabilidad del futuro de Cutral C6 y Plaza Huincul si hoy acá no se sancionaba esta ley que derogaba irresponsablemente, por eso nosotros vamos a apoyar, como lo ha expresado nuestro compañero, que esto pase a Comisión e inmediatamente nos pongamos a discutir y zanjar todas las dudas que tenemos para seguridad de la Provincia. No estamos, y yo no voy a defraudar diputado Forni ni ninguno de nosotros a la gente de Cutral C6 ni a la de la Provincia del Neuquén, no la vamos a defraudar porque nosotros apoyemos pasar a Comisión esto. Creemos y entendemos que es lo mejor para la Provincia.

Ayer, señor presidente, realizamos un pequeño comunicado, siempre con ese bajo perfil que queremos, y le digo que era en beneficio de esta difícil situación, donde fijamos nuestra posición porque hay que decir la verdad -lo dijo por ahí un diputado-, puede tener facultad el señor gobernador de la Provincia, a su costa, a su responsabilidad para poder dar por concluidas las negociaciones. El señor gobernador de la Provincia habrá estimado y así lo hizo; lo dijo; lo escribió

en una carta documento que envié -no voy a leer la carta documento- pero puso en conocimiento de la empresa que daba por concluidas las negociaciones, liberaba todos los compromisos de la Provincia e iba a disponer de los activos de la Provincia y todos los compromisos que tenía e iba a llamar a una nueva licitación. Dio por concluida o no las negociaciones? A partir de ahí nosotros lo que solicitamos, señor presidente, es que ese Estado que tiene continuidad jurídica en el tiempo, este Poder Ejecutivo, envíe a esta Legislatura, con todos los fundamentos, no para que después - como también algún diputado dijo- el señor fiscal o la Justicia le diga si está bien o está mal. Nosotros tenemos responsabilidades y antes de tener sancionada una ley en forma irresponsable que ponga en riesgo la Provincia, el futuro de la Provincia, yo no quiero que esto sea un nuevo caso como el que acá se mencionó, no queremos eso y tampoco lo solucionamos con una ley de una consolidación de deudas que paguemos a veinte años los honorarios y los juicios que puedan venir a la Provincia; yo no quiero hipotecar el futuro de los hijos de esta Provincia. Por esa razón, señor presidente, pero con la aclaración de que no se nos diga de que esta Cámara -y menos estos señores diputados- somos los responsables porque nosotros fuimos los responsables de luchar durante muchos años, cuatro años, para que de una vez por todas tengamos, por nuestra decisión, la posibilidad de una planta de fertilizantes en la Provincia del Neuquén, porque es cierto lo que se dijo durante más de treinta años. Y también recuerdo las frustraciones, los "Ahora Fertineu", los paraguas, la lluvia, la carpa de Duzdevich, todo eso, me acuerdo de todo eso.

- Risas.

... Pero nosotros dijimos, señor presidente, en un momento dado de esta historia de los treinta años, ahora vamos a hacer las cosas con nuestras propias herramientas, tomamos la decisión y ahí pusimos las ventajas comparativas, decidimos la cesión de El Mangrullo que no era para una empresa, no era para una empresa, estaba asociado al proyecto exclusivamente, era para Cutral C6 y Plaza Huincul porque era para el proyecto de la planta de fertilizantes de Cutral C6 y Plaza Huincul; ahí decidimos darle la garantía que después se discutió acá y se cambió, después pusimos los cien millones o máximo de cien millones; pero eso lo hacíamos con nuestras herramientas, ya no íbamos a depender, señor presidente, de ninguna manera, de la capitalización de deudas; de las desgravaciones impositivas y otras cosas, era nuestra decisión. Acá estamos ahora, esto es lo que nosotros pudimos y creímos que era lo mejor para la Provincia del Neuquén y es lo que seguimos creyendo.

- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

... Por eso yo no acepto que se diga que estas eran Leyes lesivas, abusivas y que nadie de ninguna manera se puso de rodillas; no! Hicimos lo que creímos mejor para la Provincia, para la gente de Cutral C6 y para todos nuestros hijos. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, muy breve, porque ya hice uso de la palabra. Creo que esto hay que definirlo pero recién decía el compañero de bancada, el diputado Pereyra, que en Cutral C6 no se hizo medicina preventiva -eso es lo que dije yo- en lo que hace a lo social, y le voy a contar una anécdota: nosotros con el intendente de Cutral C6 seguimos los registros que tienen en Acción Social, que rondan las tres mil ochocientas, cuatro mil personas; tres mil ochocientas, cuatro mil personas, que solicitan la ayuda social directa. Yo quiero recordar que el señor intendente de Cutral C6 solicitó, en más de una oportunidad, al ministro que le corresponde, al ministro de Salud y Acción Social porque a él lo único que le mandaban por mes, señor presidente -para que se aclararan cien bolsas para ayuda social directa,...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... y le puedo recordar también como anécdota, porque esto tenemos que decirlo, en algún momento se enojó o tuvo alguna diferencia con el intendente de Cutral Có y durante tres meses no le envió ni una bolsa de alimento y para que esto se resolviera tuvieron que intervenir los concejales de ambas localidades para que la gente de Cutral Có tuviera lo que hoy le corresponde, que son del orden de las cuatro mil bolsas de ayuda social directa. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Diputada Cortes, usted me había pedido la palabra?

Sra. CORTES (MPN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Después continuaría la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

- Manifestaciones desde la barra.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, voy a dar lectura a algunas reflexiones que he anotado con respecto a este tema.

Señor presidente, sustento principios coherentes y en ese sentido quiero expresar algunas reflexiones con respecto a este tema como son las Leyes Cominco, que a cada momento cobran tanta importancia, tal es su gravedad.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Como ciudadana neuquina -no era diputada entonces-, asistí impotente a la entrega de nuestro patrimonio tan graciosamente cedido a una empresa extranjera. La cesión a la que aludo, a mi entender, se hizo violando expresamente artículos de nuestra Constitución provincial, me refiero a los artículos 228, 229 y 231. El artículo 228, cuando expresa que el espacio aéreo, los yacimientos mineros y todo lo contenido en el subsuelo de la Provincia del Neuquén, pertenecen a su jurisdicción y dominio. Las fuentes energéticas son de propiedad provincial exclusiva y no podrán ser enajenadas ni concedidas en explotación a entidades o empresas que no sean organismos fiscales nacionales, provinciales, municipales y/o consorcios de tipo cooperativo regidos por el Estado. El artículo 229 ratifica que no podrá otorgarse ninguna clase de concesión para la explotación, industrialización y comercialización de hidrocarburos salvo a una entidad autárquica nacional -YPF en ese momento- que no podría, a su vez, transferir el total o parte de su contrato, y que si así lo hiciera quedaría de hecho anulado y todos sus derechos e instalaciones pasarían al ámbito provincial. Esto es claro como el agua. El artículo 231 expresa que la Legislatura podrá disponer del aprovechamiento de yacimientos gasíferos aislados o de combustibles de escasa importancia. Sin embargo y amparados en quién sabe cual disposición, fue cedido El Mangrullo por un espacio de veinticuatro años, siendo que técnicamente no está incluido en los alcances del artículo 231, y esto lo digo porque existen trabajos de consultoras internacionales que avalan la importancia de este yacimiento ya que ocupa el noveno lugar entre los veinte más importante del país y no está aislado, ya que se encuentra a escasos kilómetros de otros yacimientos como Aguada Pichana, Loma de La Lata, Sierra Barrosa. Ahora bien, siendo que los artículos que he mencionado no necesitan mayor argumentación, quiero hacer una pregunta señor presidente: si existía un organismo oficial -HIDENESA, en este caso- que sí podía acceder...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... a la explotación de este yacimiento, ya que reúne las condiciones que estipula el artículo 228 de la Constitución provincial cuál fue el motivo por el que no se le concedió la explotación de El Mangrullo? Señor presidente, siempre expresando mi pensamiento, entiendo que conforme a los artículos que he mencionado, los contratos con Cominco-Agrium son insanablemente nulos. Y yo pregunto, señor presidente, si se merituyó la magnitud de lo legislado mediante las Leyes números 2007, 2069 y 2134; si no se evaluaron los daños institucionales y económicos que se ocasionaría a

la Provincia; digo esto, señor presidente, porque si no tenemos los cien millones para depositar en fideicomiso en el extranjero, no estamos cumpliendo con lo pactado; si no tenemos los cincuenta o sesenta millones para infraestructura no estamos dando cumplimiento a lo estipulado. Cuál puede ser entonces el costo, señor presidente? Entonces entiendo, estimo, que la legislación obtenida a través de las Leyes que he mencionado ha sido -y permítame repetir lo que se ha expresado antes así- toda una maraña tejida para atar de pies y manos a la Provincia, comprometiendo su patrimonio de tal manera que no se sabe cuál es su magnitud. Entonces digo que esto tiene que saberlo el pueblo de la Provincia, en especial el de Cutral Có y Plaza Huincul, a quien le vendieron la isla de la fantasía y claro estos pobladores a la deriva y sin reales perspectivas se asieron a esta posibilidad como a una tabla salvadora.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Por qué no se les hizo conocer los reales alcances de estas Leyes y no sabían que para dar trabajo a no más de un centenar de personas tenía que entregarse este yacimiento a lo largo de veinticuatro años, lo que realmente les pertenece a ellos. Entonces, pregunto: qué juicio puede recaer a los responsables de estas Leyes que han demostrado cuán poco quieren a la Provincia, cuán poco les interesó lo que podía sucederle y cuán poco les importó el partido político del cual surgieron? Pregunto, reitero, qué juicio les cabe? Espero que no me digan que lo juzgará la historia; la justicia quiero verla ahora. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Tengo la sensación de que muchos de los legisladores que estamos acá, no saben algunos o tergiversan, qué se siente en el interior cuando se pierde la esperanza del futuro y yo como una humilde mujer del interior, que provengo de un pueblo que también está en una emergencia profunda como está Cutral Có y Plaza Huincul, tengo la convicción que el tratamiento del tema que nos ocupa ha dejado en evidencia la falta total de una actitud de sinceramiento y coherencia; en el marco de las reglas de juego de la democracia estoy aceptando el disenso; pero lo que no puedo aceptar es el doble discurso que muchos de mis pares tienen cuando hablan de un discurso solidario frente al pueblo que clama por fuentes de trabajo y frente a esos piqueteros que en un estallido de desesperación se manifiestan enérgicamente ante una pueblada y otro discurso en este Recinto donde se lo pasan haciendo historia y donde no dan soluciones, hablan de créditos posibles, de proyectos o de plantas de fertilizantes que no se sabe si en este momento se van a hacer o no. Estoy segura, señor presidente, que en esta Honorable Cámara está haciendo falta un acuerdo de convivencia y, sin renunciar a principios, ponernos todos de pie a defender en serio los altos intereses de la Provincia; en serio, con sinceridad y coherencia, repito; porque es lamentable que precisamente aquellos legisladores de mi partido -y lo digo con dolor- que hoy se niegan a aprobar la derogación de las tres Leyes; fueron los que en una actitud demagógica se rasgaban las vestiduras para acompañar a los manifestantes en la pueblada de Cutral Có y Plaza Huincul; y hoy, señor presidente, es cuando hay que acompañar a ese pueblo para darles la reparación histórica con El Mangrullo, con la explotación de El Mangrullo.

Señor presidente, Honorable Cámara, es lamentable que hoy aquellos que gritaron por la justicia social, por las fuentes de trabajo para Cutral Có y Plaza Huincul, pongan palos en la rueda y es cierto, digo palos en la rueda para obtener los instrumentos legislativos necesarios para que nuestra Provincia no sea una vez más despojada en beneficio de terceros, a los que muy poco o nada les interesa el bien común del pueblo de Cutral Có y Plaza Huincul. En los fundamentos para derogar estas Leyes hemos volcado, con conocimiento y responsabilidad, lo que la hora y la realidad de la Provincia nos exige y porque somos conscientes de la realidad que se vive en nuestras localidades neuquinas no podemos ser cómplices de las pretensiones de Cominco-Agrium que quiere esquilmar a un pueblo entero que paradójicamente se debate en la miseria, cuando todos sabemos que vivimos en una Provincia rica.

Señor presidente, sepan los señores legisladores que padecen de miopía y sordera para ver y escuchar los reclamos de la gente de Cutral C6 y Plaza Huincul, que hoy est1n demostrando a los piqueteros -y sobre todo a los sufridos pobladores- que los ha atacado sorpresivamente una amnesia que asombra, se han olvidado -los compa1eros diputados que se oponen-, y digo se han olvidado de la solidaridad que demostraron en la pueblada; se han olvidado del enorme deseo que tenian de lograr la estabilidad social; se han olvidado estos se1ores diputados de las miles de personas que en los distintos pueblos de la Provincia y en todos los barrios de la capital neuquina, viven un estado de convulsi6n alarmante, donde cada vez se hace m1s imposible contenerlos; se est1n olvidando de los m1s desposeidos a cambio de argumentar p1lidamente la seguridad jur1dica que es muy importante, no lo niego; pero tambi6n es muy urgente -como decia alg1n diputado en alguna Comisi6n- la situaci6n de la comunidad; por eso la gente de Cutral C6 y Plaza Huincul debe saber muy bien que estos diputados que hoy se niegan a dar el voto afirmativo son los mismos que adem1s no les importan las fuentes de trabajo pero s1 les importa el costo pol1tico que van a pagar ma1ana. Yo digo, se1or presidente, que la Constituci6n y la Ley me otorgan a m1, como legisladora, y a todos mis pares, la posibilidad de defender los intereses de mi Provincia y en este caso es competencia de esta Honorable C1mara derogar estas Leyes para cumplir el compromiso del se1or gobernador ante la comunidad de Cutral C6, que por all1 mencionaba otro se1or diputado, esa es la divisi6n de Poderes y defend1moslo con energ1a, no lloremos despu6s como ciudadanos comunes lo que no supimos defender como legisladores, tengamos los atributos que corresponden para defender nuestros derechos y como leg1timos representantes del pueblo velemos por esos derechos.

Quiero, se1or presidente, que el gobernador gobierne bien y para todos los neuquinos, con sensibilidad, que lo haga con toda la lealtad y transparencia respetando los Poderes. Por eso es que lo que s1 me interesa profundamente es que no sean los neuquinos los que paguen el costo con la falta de fuentes de trabajo; con la desnutrici6n; con la injusticia social. Por 1ltimo, se1or presidente, son inaceptables los argumentos pobres de algunos diputados que se niegan a defender los derechos de un pueblo flagelado y mucho m1s inaceptable es que esos argumentos provengan de algunos Bloques que se dicen defensores de los derechos humanos, jur1dicos, de la justicia social, etc6tera. Apelo a la coherencia y sobre todo que no nos olvidemos de los pueblos que est1n sufriendo en este momento la emergencia profunda, no olviden que la humildad ante el pueblo agiganta la figura del pol1tico. Gracias, se1or presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el se1or diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

- Se retira el se1or diputado Roberto Bascur.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Voy a ser breve, se1or presidente, y cauto. Creo que ya a esta altura de la discusi6n todos estamos un poco cansados, est1n resurgiendo algunas actitudes que, l6gicamente, en la discusi6n y en el fragor de colocar cada uno de nosotros en defensa de lo que estamos haciendo es l6gico, al hermano Gschwind voy a decirle hermano para que no piense que estamos en internas...

- Risas y aplausos desde la barra y de algunos se1ores diputados.

... tenia dieciocho puntos para decir pero no vale la pena porque ser1a entrar en una interna; lo 1nico que le digo que ellos tuvieron herramientas pero le regalaron a Cominco todo el taller y eso s1 es l1stima, para la Provincia por supuesto. Pero yo a lo que hago referencia es a la preocupaci6n del Bloque del Partido Justicialista que present6 un proyecto alternativo, creo que es la preocupaci6n tambi6n de ellos, como todos han demostrado los distintos Bloques que est1n preocupados por este problema, cual es que la derogaci6n de los art1culos 2º, 3º, 4º y 5º no invalida en nada porque El Mangrullo sigue atado a esta tela de ar1a que han sabido montar nuestros amigos de Cominco porque en el art1culo 1º que es el que ustedes dejan vigente, dice: "Ratificase el Contrato de Inversi6n y los Anexos A, B, C, y D suscripto el 9 de junio del '95, y el 12 de junio del '95, el 4 de

septiembre del '95...". La peor ley, la peor ley, la ley vergüenza diría yo, es casualmente la 2134, que es la que ha atado a la Provincia del Neuquén desde el inicio hasta el final de su última letra que tienen los Contratos y los Convenios que han establecido y sobre todo en esta fecha 9 de junio, 12 de junio y 4 de septiembre, no solamente convalida en el artículo 1º cuando dice: "Ratificase el Contrato..." sino que leyendo los tres Convenios que hacen, como siempre Cominco, hace hincapié en la entrega absoluta de El Mangrullo, por veinticuatro años con todas sus reservas probadas, probables y posibles. Les he tenido que traer como racconto -como decía mi hermano- porque esto que decimos hoy no es nuevo. Por eso le dije hermano, hay diputados que dijeron lo mismo en cada una de sus Leyes que ustedes escucharon en este Recinto y son argumentos exactamente iguales a los que estamos diciendo nosotros y sin embargo las Leyes fueron votadas. Quiere decir, que ni siquiera nuestros hermanos escucharon las cosas que les decían, porque está registrado en el Diario de Sesiones y si él tiene que traer lo que decían el resto de nuestros hermanos es, fundamentalmente, la palabra de él, porque prácticamente en el Diario de Sesiones, el noventa por ciento de las cosas que defienden las tres Leyes es de nuestro querido hermano Gschwind. Por lo tanto yo pido, señor presidente, que pasemos a votación. Nuestro Bloque sigue insistiendo en que tanto El Mangrullo como la planta de fertilizantes, como Cutral Có, como Plaza Huincul no tienen alternativas,...

- Se registran inconvenientes en el sistema de audio.
- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... no tienen alternativas si no se derogan las Leyes; que encontremos los fundamentos, el argumento legal, cualquier cosa, pero vamos a terminar hoy o dentro de diez días con la derogación de las Leyes. Gracias, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada María Emilia Salto.

Sra. SALTO (PJ).- Gracias, señor presidente. Señor presidente, señoras y señores diputados es muy breve lo que voy a decir, es casi más un llamado a la reflexión que otra cosa; porque me preocupa el tono que tomó esta segunda parte del debate,...

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... en lo que hace a la asunción de responsabilidades de nosotros como diputados y de este Bloque en particular. En realidad, nosotros lamentamos no haber llegado a tiempo con el plazo de la sesión especial, para haber presentado el proyecto y que fuera tratado exactamente al mismo nivel que el otro, bueno, cuajó todo lo que nosotros debatimos y pedimos consulta y demás hace cuarenta y ocho horas; esto fue así, ojalá lo hubiéramos podido hacer antes pero hubiera sido una irresponsabilidad porque, por lo menos necesitábamos llegar a una decisión política que creemos que es responsable; estamos hablando además de ponerle un plazo, si pasa a Comisión y esto quiere decir que pronto nosotros tenemos que tomar una decisión y eso es ser responsable; y lo que me pregunto, señor presidente, es que en el tono con que... y la palabra con el sector de diputados que defiende al Poder Ejecutivo de la Provincia sigue persistiendo esta cosa, donde los que no están de acuerdo con ellos, es porque quieren poner de rodillas a la Provincia; es porque no quieren a Cutral Có y Plaza Huincul; es porque no les interesa nada. Quiero advertirles, que como es evidente que parte de sus cuestiones internas, son conceptos que pueden arrastrar a otros diputados, son conceptos que pueden arrastrar a otros diputados de otros Bloques a actitudes inflexibles, quiero pensar y creo que corresponde que ese grupo de diputados que responde al gobernador Felipe Sapag tiene que hacer un esfuerzo de conducir este tema porque sino, si es muy inflexible objetivamente lo

que está haciendo, es decirle a otro que asuma la responsabilidad de la flexibilidad y el consenso, me parece que le correspondería no encasillar a la gente con adjetivaciones tan duras; creo que ya esto lo dije cuando vino el ministro Salvatori, a menos que yo tengo que pensar que en realidad no les interesa la aprobación de su propuesta...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra y de algunas bancas.

Sr. BERENGUER (MPN).- Seguro que vos no tenés internas en tu partido!...

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sra. SALTO (PJ).- ... perdón, del ministro Ferracioli, porque sino tengo que pensar, señor presidente, si no les interesa bajar los decibeles para que haya una actitud de apertura a la propuesta, tengo que pensar que no les interesa que se apruebe. Entonces, yo les pido que hagan un esfuerzo de parar un poco el nivel de agresión y de adjetivación que arrastra a muchos más diputados que a su lucha interna si es que nosotros, realmente, queremos llegar a una solución política con este tema.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Manifestaciones y silbidos de desaprobación desde la barra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, señor presidente para que no me silben los muchachos, solamente quería aclararle al señor diputado Vaca Narvaja que la cosa no es así de tomadura de pelo ni como dijo la diputada Salto recién de que acá hay que estar de acuerdo porque sino nos estamos poniendo de rodillas; y también esto que, por ahí escuché alguna cosa que una diputada leyó que seguramente no midió lo que significaba, que tiene que ver con el tema de la inconstitucionalidad que pueden tener la cesión de las áreas, las áreas éstas marginales y lo peligroso que puede ser poner en el tapete este tema, y le voy a decir porqué. Primero, porque usted fue una de los que pidió la medida de no innovar tendría que haber continuado con ello y pedir la inconstitucionalidad de las Leyes que eso era lo que tendría que haber hecho para que no consideremos que eso era poner palos en la rueda, en su momento, porque sabemos que cuando se iban a firmar todos los convenios el 15 de noviembre vino la medida de no innovar pedida por los diputados, después el reclamo en sede administrativa que sabíamos que no era donde correspondía porque en sede administrativa no iban a reclamar una ley que se había sancionado acá. Pero lo peligroso de estos comentarios que se hicieron sobre las áreas marginales es que acá tenemos que recordar que áreas marginales como El Mangrullo, que YPF las entregó y El Mangrullo es marginal porque si no no me explico por qué tenemos que hacer casi trece millones de inversión y hacer gasoductos, junto con esas, en alguna época donde el diputado casualmente -que me trata de hermano- era ministro, se entregaron sin ni siquiera una ley de la Legislatura sin ni siquiera una ley, fíjese lo peligroso que es poner en el tapete esto y la inseguridad jurídica que podemos crear con esas empresas que están explotando las áreas; me refiero a las áreas NI, Cutral Có, Senillosa y Aguada El Cajón, esas áreas que fueron marginales fueron entregadas sin ninguna, absolutamente, sin ninguna ley, no como las otras que con una ley de esta Legislatura, como Covunco, Aguada Chivato y Bucarey, se hicieron; por eso quería llamar la atención que tengamos cuidado con ese tipo de cosas y que, por favor, una vez más yo le digo, terminémosla con este tipo de cosas de hablar de la internas, pensemos que queremos todo lo mejor para la Provincia del Neuquén, para las ciudades de Cutral Có, para toda la Provincia y por eso estamos dispuestos a trabajar en forma inmediata con el proyecto que seguramente va a enviar el Poder Ejecutivo.

MOCION DE PREFERENCIA
(Expte.D-210/96 - Proyecto 3562)

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Una moción de orden señor presidente, puede ser?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tengo la solicitud de la palabra de un diputado. Antes quiero decirles que queda un solo diputado en la lista de oradores.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, sin dejar de hacer efectiva la democracia, cuando se termine la lista de oradores hago una moción de orden para que se vote y nosotros anticipamos una propuesta para que si esto va a Comisión, que se fije sesión especial para el día 23 de agosto para tratar nuevamente, en el Recinto, esta cuestión...

- Manifestaciones desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Hay una moción de orden, está a consideración de la Honorable Cámara, están de acuerdo? Que se cierre la lista de oradores con el diputado que ha solicitado el uso de la palabra y después pasar a votación las dos mociones que se encuentran hoy vigentes.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Quería aclararle...

- Se registran interferencias en el sistema de audio.

Sr. BASSO (UCR).- No se escucha.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... quería aclararle al compañero que me antecedió en el uso de la palabra que, por ejemplo, las reservas de hidrocarburos durante la gestión '87-'91 se licitaron todas; licitaron, no arreglaron en Alberta, Canadá...

- Aplausos desde la barra.

... Cutral Có, Cutral Có, Cutral Có, el yacimiento Cutral Có fue licitado en 1991; Covunco fue licitado en 1991 y declarado desierto, sí? Después posteriormente la gestión anterior, se lo dio a Alberta Energy que es una empresa canadiense, también...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por una ley.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... fue por una licitación en 1991; El Mangrullo no se licitó por pedido especial del señor Pujante al gobernador Salvatori; Aguada Chivato fue sin licitación y sin concurso, se transfirió a un grupo desconocido -Gas Medanito- en la gestión de Sobisch; Filo Morado también le resignaron los beneficios que por ley estaba en la licitación anterior; NI era un área hidrocarburífera, fue licitada en 1991, adjudicada a Retamal Jara, después la vendió a Chapco; a Aguada Chivato la entregaron ellos sin licitación y sin concurso, y bueno, y así podría mencionarle, lo que pasa que tiene poca memoria y él también era funcionario de ese gobierno. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer. Le solicito que, por favor, la reitere ya que ha pasado tanto tiempo desde que efectuó la misma.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Voy a insistir...

- Se registran interferencias en el sistema de audio.

... quiero insistir en la propuesta que hice al principio de esta sesión, de que se trate sobre tablas el proyecto de la derogación de las tres Leyes que se convino para la sesión de hoy.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la moción de sobre tablas, efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer. Los que estén por la afirmativa sírvanse emitir su voto, por favor.

- Resulta rechazada por veintidós (22) votos. Votan treinta y tres (33) señores diputados, incluido el señor vicepresidente 1º, diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Como no se obtienen los dos tercios necesarios para que el proyecto sea tratado sobre tablas, se gira a Comisión.

Está a consideración la moción de preferencia efectuada por el diputado Oscar Ermelindo Massei para que sea tratado el día 23 de agosto que es un día viernes.

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

... Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei. Lo que estén por la afirmativa sírvanse emitir su voto.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Lo que debemos dejar aclarado es el hecho de fijar una fecha, que sería como máximo el 23 o el 22 que es jueves pero sería la fecha máxima, ya que está en todos nosotros la intención de trabajar con toda celeridad para tratar de zanjar todas estas dudas que tenemos y estas cosas que nos preocupan, para la seguridad de la Provincia y para que encontremos una solución que sea la que nosotros necesitamos...

- Manifestaciones desde la barra.
- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

... y la que necesita la gente que es la seguridad de la Provincia, El Mangrullo y la planta de fertilizantes para Cutral C6. Por eso yo digo, a lo mejor, dejar fijada esa fecha pero con el compromiso de que si se puede tratar antes, lo hagamos así.

- Manifestaciones desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- El señor prosecretario legislativo me hace una aclaración que creo que es válida. Tenemos que dejar aclarado si va a ser con o sin Despacho de Comisión y a qué Comisión lo vamos a girar.

Sr. BASSO (UCR).- A la de Asuntos Constitucionales, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- A la Comisión "A", perfecto, con Despacho de Comisión.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. GSCHWIND (MPN).- Perdón, yo digo que esto hace a nuestra responsabilidad, yo creo que no importa que vaya a muchas Comisiones pero sí tiene que ir a la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado, de donde salieron estas Leyes...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Permítame...

Sr. BERENGUER (MPN).- Pará, pará...

Sr. GSCHWIND (MPN).- (Elevando su tono de voz y dirigiéndose al señor diputado Marcelo Humberto Berenguer) eso significa de que se juntan las Comisiones, porque la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado tiene que tomar conocimiento de esta ley, de donde salieron las Leyes números 2007, 2069 y 2134.

Sr. BERENGUER (MPN).- Podría ir a la "B" para que también presupuestemos cuál es el daño.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, una moción, una moción que vaya a la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado y a la de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones;...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

... Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones y a la "A" pero que se trate en Plenario de Comisiones.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Nosotros queremos ser claros con la gente que nos está escuchando, la única discusión que tiene este proyecto es una discusión estrictamente jurídico-constitucional, no vamos a discutir el negocio. Nosotros proponemos que esto vaya a la Comisión "A", que es donde se discute el conflicto de leyes, nada más, porque sino vamos a discutir el negocio y este proyecto de Ley no discute el negocio, discute un aspecto estrictamente jurídico-constitucional.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Entonces, se gira a la Comisión "A" y va a ser tratado con Despacho de Comisión.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 21,44'.

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén